



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
GUADALAJARA**

BASES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES,
ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL
ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN,
MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA
PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA”**



De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 229 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, artículos 1º numeral 2, 3, 23, 24, 35 numeral 1, 47, 52, 55 fracción II, 59, 76, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 37, 42, 43 fracción II y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México (Referencia: Planta alta del Mercado de Mexicaltzingo); convoca a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en lo subsecuente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recurso de origen MUNICIPAL fuentes de financiamiento RECURSOS FISCALES 2025, correspondiente a las Partidas Objeto del Gasto 2411, 2461, 2471, 2561, 2981, 2911, 5661 y 5671. El proceso se llevará de conformidad con lo establecido en las siguientes:

B A S E S

Para los fines de estas BASES, se entenderá por:

GLOSARIO

Table with 2 columns: Term and Definition. Terms include ALTERACIÓN DE DOCUMENTO, APORTACIÓN CINCO AL MILLAR, ÁREA REQUIRENTE, etc.





	plasmados en la propuesta técnica.
DIRECCIÓN	Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara.
DOMICILIO	Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, (Referencia: Planta alta del Mercado de Mexicaltzingo).
EMPRESA PRO INTEGRIDAD	Aquella que adopte políticas de integridad empresarial y esté debidamente registrada, ante las autoridades correspondientes.
FALLO / RESOLUCIÓN	Documento en el cual los miembros del comité resuelven de acuerdo con las dictaminaciones correspondientes a las PROPOSICIONES presentadas en la LICITACIÓN , estableciéndose el o los LICITANTES que resultaron adjudicados.
FIRMA AUTÓGRAFA	Aquella estampada o trazo gráfico manuscrito de puño y letra por parte del PARTICIPANTE , el cual puede ser del apoderado o representante legal.
FONDO	Fondo Impulso Jalisco (FIMJA).
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
PARTIDA	Es la descripción general del o los bienes a adquirir mediante el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN .
PARTICIPANTE / LICITANTE	Persona Física o Jurídica que se registra y participa en los actos del presente proceso licitatorio.
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN / LICITACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”.
PROPUESTA / PROPOSICIÓN	La propuesta técnica y económica que presente el PARTICIPANTE .
PROVEEDOR / CONTRATISTA	PARTICIPANTE adjudicado en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN .
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
REQUISITOS DE ADJUDICACIÓN	Se refiere a la documentación y a los aspectos solicitados en la CONVOCATORIA de carácter legal-administrativo, técnicos y económicos que el PARTICIPANTE debe de cumplir, con la finalidad que la CONVOCANTE emita el FALLO a su favor.
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	Documentación solicitada en las presentes BASES que el PARTICIPANTE deberá de presentar de en su PROPOSICIÓN , con el fin de que se lleve a cabo la evaluación de los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la CONVOCATORIA .
SAC	Sistema de Armonización Contable.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
SOBRE	Se refiere al sobre, caja o paquete, en su caso, cerrado de manera que no se pueda modificar su contenido y que contiene la PROPUESTA o PROPOSICIÓN técnica y económica del PARTICIPANTE , el cual deberá de cumplir con los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA .
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	Unidad administrativa responsable de la adquisición de bienes o contratación de servicios del Municipio de Guadalajara, que para este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN será la DIRECCIÓN .
VENTANILLA	Ventanilla ubicada en la DIRECCIÓN , en donde los LICITANTES o PROVEEDORES podrán entregar y recibir documentos, solicitar informes o realizar trámites relacionados con el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN .
ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / ANEXO TÉCNICO	Es el documento que detalla de manera integral las características, descripciones, especificaciones técnicas, cantidades requeridas, requisitos y demás condiciones aplicables de los bienes.



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

(ACTOS)

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Aprobación de CONVOCATORIA / BASES	01 de agosto de 2025		Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
Publicación de CONVOCATORIA / BASES	01 de agosto de 2025		https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025
Recepción de preguntas	11 de agosto de 2025	Hasta las 13:00 horas	A través del correo electrónico: alejandro.angelino@guadalajara.gob.mx y/o en la DIRECCIÓN con domicilio en Nicolás Regules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco (Referencia: Planta alta del Mercado de Mexicaltzingo).
Registro para el Acto de Junta de Aclaraciones	14 de agosto de 2025	De las 12:30 a las 12:59 horas	En la DIRECCIÓN domicilio en Nicolás Regules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco (Planta alta del Mercado de Mexicaltzingo).
Acto de Junta de Aclaraciones	14 de agosto de 2025	A partir de las 13:00 horas	Sala de Juntas de la DIRECCIÓN con domicilio en Nicolás Regules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco (Planta alta del Mercado de Mexicaltzingo).
Registro para la Presentación de Propuestas.	22 de agosto de 2025	De las 09:00 a las 09:29 horas	Sala de Juntas del Consejo de Colaboración del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
Presentación y Apertura de Propuestas.	22 de agosto de 2025	A partir de las 10:05 horas	Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
FALLO o RESOLUCIÓN de la CONVOCATORIA.	05 de septiembre de 2025	A partir de las 09:35 horas	https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025 y/o correo electrónico y/o en la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.



1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente proceso licitatorio es llevar a cabo la “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, de las presentes **BASES**; dichas especificaciones y características técnicas se consideran mínimas y con la óptima calidad, por lo que los **PARTICIPANTES** podrán proponer bienes con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente. Las **PROPUESTAS** deberán ser entregadas de manera **PRESENCIAL** de acuerdo con el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** en el lugar citado en la **CONVOCATORIA**.

1.1 Especificaciones Generales de las PARTIDAS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
1	Abrazadera de tubo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 502842801	21	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
2	Adaptador de flecha para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 574618901	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
3	Anillo de pistón para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 537406201	8	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
4	Anillo para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 505155801	4	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
5	Anillo de pistón para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502849501	40	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
6	Anillo para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 506618101	40	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
7	Anillos para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052970-01	165	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
8	Anillo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576596701	40	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
9	Balero de biela para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505297301	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
10	Balero para carretilla, fabricados en acero al carbono, diámetro interno 16 mm, diámetro externo 35 mm, ancho 13 mm, peso por balero 52 g	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
11	Balero para carretilla 3/4" 19x35x9mm ch-2	100	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
12	Barras espada 10", mini 1/4" paso 1.1 mm para brazo podador sthil HT56 No. De parte 30050083403	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
13	Barras espada Oregón de piñón 28" paso 3/8, calibre .058 para motosierra Husqvarna 281xp, 365xp No. De parte 288RNDD009	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
14	Barras espada Oregón de piñón 30" paso 3/8, calibre .058 para motosierra Husqvarna 281xp, 365xp No. De parte 308RND009	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
15	Barras espada Oregón solida 28" paso 3/8, calibre .058 para motosierra Husqvarna 281xp, 365xp No. De parte 288ATMD009	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
16	Barras espada Oregón solida 34" paso .404", calibre .063 para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 343atld009	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
17	Base uña (redonda) arranque para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 528755401	35	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
18	Bobina completa para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505298301	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
19	Bobina de encendido completa para corta setos Husqvarna 525he4 No. De parte 588141201	2	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
20	Bobina de encendido para corta setos	2	Pieza	Dirección de Parques y



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
	Husqvarna 122hd60 No. De parte 585074002			Jardines
21	Bobina de encendido para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 581177701	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
22	Bomba de aceite para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503698101	4	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
23	Bomba de aceite para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 505052901	2	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
24	Bujía cj8 para desbrozadora Husqvarna, motosierra Husqvarna, motosierra telescópica, soplador Husqvarna No. De parte 5774840-01	120	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
25	Bujía ngk 3066 cmr7h t435 para motosierra Husqvarna t435, Markll, soplador Husqvarna 350bt, 380bts	80	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
26	Cabeza de sierra para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 575784307	3	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
27	Cabeza de sierra para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 575784310	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
28	Cabezal para compresor de 3 caballos, con capacidad para soportar una presión máxima de 115 psi con fluido incluido y filtros	1	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
29	Cable acelerador para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 578864301	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
30	Cable de bobina para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 576882701	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
31	Cadena individual Oregón controlcut a58 10'' para motosierra telescópica Husqvarna 525pt5s No. De parte 25ap058ck	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
32	Cadena individual para brazo podador stihl HT56 No. De parte 36700000056	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
33	Cadena Oregón estándar 91p chamfer chisel 3/8'' mini .050'' de 30.5 metros para motosierra Husqvarna t435, 135markll	11	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
34	Cadena Oregón powercut 59ac chisel paso .404'' calibre .63'' de 30.5 metros para motosierra Husqvarna 395xp	6	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
35	Cadena Oregón powercut 59L chisel paso .404'' calibre .63'' de 30.5 metros para motosierra Husqvarna 395xp	7	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
36	Cadena oregon powercut 73exl chisel paso 3/8'' calibre .058'' de 30.5 metros para motosierra Husqvarna 281xp, 365xp	15	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
37	Caja de engranes completa para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5253486-01	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
38	Capuchón bujía para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052989-01	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
39	Carburador completo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 579629701	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
40	Carburador para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 503283401	2	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
41	Carburador para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 584901401	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
42	Carburador para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 523012401	2	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
43	Carburador para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5053053-01	40	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
44	Carburador para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501355301	25	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
45	Carburador para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 501355501	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
46	Carburador para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 581156601	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
47	Chicote acelerador completo para soplador	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
	Husqvarna 350bt No. De parte 575993801			Jardines
48	Chicote acelerador para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 578279601	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
49	Chicote completo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576785601	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
50	Cilindro completo para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 537085103	2	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
51	Cilindro completo para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 577380301	2	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
52	Cilindro completo para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 544223002	18	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
53	Cilindro completo para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503993903	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
54	Cilindro completo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 578385001	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
55	Cilindro para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5100642-01	66	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
56	Cilindro para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502848701	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
57	Clutch completo para corta setos Husqvarna 525he4 No. De parte 537040102	3	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
58	Clutch completo para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503701502	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
59	Clutch completo para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503701502	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
60	Clutch para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 521557401	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
61	Codo de manguera para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 577078702	3	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
62	Codo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576578301	3	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
63	Cubierta volante enfriador para motosierra husqvarna t435 No. De parte 522644701	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
64	Escape para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501816802	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
65	Escape para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503711307	8	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
66	Escape para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 577742001	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
67	Filtro de aire para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 527674701	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
68	Filtro de aire para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 512652001	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
69	Filtro de gasolina para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5053105-01	100	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
70	Filtro de gasolina para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503517101	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
71	Filtro de gasolina para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503443201	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
72	Manifold Guía para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501806602	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
73	Guía piñón para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501598002	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
74	Mando acelerador completo para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 578279501	8	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
75	Mando acelerador completo para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5371835-07	25	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
76	Mando acelerador completo para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 522519101	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
77	Mando acelerador completo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576579601	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
78	Manguera articulada para soplador Husqvarna	5	Pieza	Dirección de Parques y



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
	580bts No. De parte 576564701			Jardines
79	Manguera de gasolina para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 581756201	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
80	Manguera de gasolina para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 522647602	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
81	Manguera de gasolina para soplador 580bts Husqvarna No. De parte 579138304	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
82	Mangueras de gasolina para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 511807601	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
83	Manifold para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502845401	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
84	Perno de pistón para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505297101	60	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
85	Perno tensor cadena para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 501537401	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
86	Pirola para desbrozadora, hilo nylon C20-002 redondo carrete magnum, calibre .105" 24 libras (rollo de 1,667 mts)	45	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
87	Pistón para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 577917401	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
88	Pistón para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052969-01	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
89	Pistón para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502849601	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
90	Pistón para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 5765965-01	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
91	Polea de arranque para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 581146501	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
92	Polea de arranque para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 513288801	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
93	Purga de aire para camion tipo grifo C-1 1/4 npt	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
94	Resorte anti vibración para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503514801	60	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
95	Reten biela para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052974-01	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
96	Seguro de tapa filtro de aire para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 522017901	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
97	Seguro perno de pistón para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505297201	100	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
98	Silenciador para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 577953501	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
99	Soporte de escape para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501817901	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
100	Soporte de manillar para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501917001	8	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
101	Switch on/off para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 537419001	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
102	Switch on/off para corta setos Husqvarna 525he4 No. De parte 537419001	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
103	Switch on-off para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 503718201	35	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
104	Switch on-off para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503717901	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
105	Switch on-off para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 5037181-01	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
106	Switch stop para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503717901	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
107	Switch stop para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 586246801	20	PIEZA	Dirección de Parques y Jardines
108	Tambor de clutch para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503625904	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
109	Tanque de gasolina completo para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 576405101	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
110	Tanque de gasolina completo para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501809105	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
111	Tanque de gasolina completo para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502846001	2	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
112	Tanque de gasolina para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 523014203	2	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
113	Tapa cilindro para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5053005-01	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
114	Tapa de arranque completa para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 578992501	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
115	Tapa de arranque completa para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 523009201	3	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
116	Tapa de arranque completa para corta setos Husqvarna 525he4 No. De parte 577849201	3	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
117	Tapa de arranque completa para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 588541502	40	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
118	Tapa de arranque completa para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501810006	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
119	Tapa de arranque completa para motosierra Husqvarna 1435 No. De parte 522012501	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
120	Tapa de arranque completa para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 578283501	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
121	Tapa freno completa para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503746702	12	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
122	Tapa freno completa para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503731506	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
123	Tapa freno completa para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 587349201	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
124	Tapón de aceite para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501819602	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
125	Tapón de gasolina para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 537215207	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
126	Tapón filtro de tanque para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503600401	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
127	Tornillo corto para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 521516201	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
128	Tornillo de ajuste para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503467701	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
129	Tornillo de escape para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503203890	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
130	Tornillo de sujeción de espada para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501815701	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
131	Tornillo largo de escape para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 522638801	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
132	Trimer de golpe T45X para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 578446801	60	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
133	Tubo de entrada para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 577078901	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
134	Tubo de flecha para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052943-01	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
135	Tubo unión para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576581401	8	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
136	Tuerca de escape para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 516960901	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
137	Tuerca y anillo de tubo telescópico para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 590940201	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
138	Tuerca y anillo de tubo telescópico para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte	40	Pieza	Dirección de Parques y Jardines



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
	590940201			
139	Unión tubo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576581401	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
140	Válvula respiradero para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 537338101	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
141	Ventilación de tanque para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501872501	31	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
142	Barra espadas Oregón sólida 28" paso .404 calibre .063" para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 283ATMD009	12	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
143	Navajas de corte para maquinas bc 1800 Xi 2000 xl Knife assy, ancho: 7.25 pulgadas, altura: 4.5 pulgadas, longitud: 11.5 pulgadas.	1	Kit	Dirección de Parques y Jardines
144	Arrancador para motor diesel y gasolina en espray 310g elaborado con propelentes libre de clorofluorocarbonos	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
145	Capuchón de bobina con resorte para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501485402	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
146	Cebador de gasolina para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 516972801	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
147	Conector de bujía para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052989-01	40	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
148	Dámper para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 513666701	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
149	Desahogo de gasolina para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 516965201	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
150	Eje para carretilla, Diámetro 5/8" (15.8mm) Longitud 222 mm Peso 340 g	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
151	Cables corriente para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 522895601	25	Kit	Dirección de Parques y Jardines
152	Cables mando acelerador para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5220366-01	30	Kit	Dirección de Parques y Jardines
153	Placa de escape para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503522902	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
154	Tapa de arranque completa para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502843101	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
155	Tanque de gasolina completo para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505309501	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
156	Cincho de plástico de 30 cm	100	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
157	Tubo de c.p.v.c. de 1/2" hidráulico (tramo de 6 metros).	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
158	Tubo de c.p.v.c. de 3/4" hidráulico (tramo de 6 metros).	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
159	Cople de reparación de c.p.v.c. hidráulico de 1/2".	200	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
160	Cople de reparación de c.p.v.c. hidráulico de 3/4".	200	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
161	Codo de c.p.v.c. hidráulico de 1/2" X 90°.	200	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
162	Codo de c.p.v.c. hidráulico de 3/4" X 90°.	200	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
163	Conector macho de c.p.v.c hidráulico de 1/2".	200	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
164	Conector macho de p.v.c hidráulico de 3/4".	200	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
165	Conector hembra de p.v.c. hidráulico de 1/2".	200	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
166	Conector hembra de p.v.c. hidráulico de 3/4".	200	Pieza	Dirección de Parques y Jardines



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
				Jardines
167	Tee de p.v.c. hidráulico de 1/2".	200	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
168	Tee de p.v.c. hidráulico de 3/4".	200	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
169	Pegamento para c.p.v.c. bote ó lata de 473 ml.	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
170	Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 3/4" A 1/2".	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
171	Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 1 1/4" A 1".	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
172	Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 1 1/2" A 1 1/4".	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
173	Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 2" A 1 1/2".	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
174	Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 2 1/2" A 2"	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
175	Reducción bushing de p.v.c. hidráulico de 3" a 2".	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
176	Reducción bushing de p.v.c. hidráulico de 6" a 3".	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
177	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1/2" Tramos de 6 metros	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
178	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1 1/4" Tramos de 6 metros	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
179	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1 1/2" Tramos de 6 metros.	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
180	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 2" Tramos de 6 metros	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
181	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 2 1/2" Tramos de 6 metros.	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
182	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3" Tramos de 6 metros.	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
183	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1" Tramos de 6 metros.	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
184	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 4" Tramos de 6 metros	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
185	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3/4" Tramos de 6 metros	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
186	Tuercas unión hidráulico de p.v.c. de 1".	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
187	Tuercas unión hidráulico de p.v.c. de 1/2".	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
188	Tuercas unión hidráulico de p.v.c. de 3/4".	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
189	Conector p.v.c. hidráulico inserción espiga de 1/2".	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
190	Conector p.v.c. hidráulico inserción espiga de 3/4".	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
191	Aspersor tipo rotor de impacto universal de 45 pies.	550	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
192	Cople de reparación de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1/2".	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
193	Cople de reparación de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3/4".	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
194	Cople de reparación de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1".	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
195	Codos de p.v.c. hidráulico de cédula 40 1/2" X 90°.	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
196	Pegamento para p.v.c. de 500 ml	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
197	Limpiador para p.v.c. 500 ml.	40	Pieza	Dirección de Parques y



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
				Jardines
198	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 1/2".	100	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
199	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 3/4".	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
200	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 1".	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
201	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 1 1/4"	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
202	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 1 1/2"	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
203	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 2".	60	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
204	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 4".	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
205	Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1/2"	100	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
206	Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3/4".	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
207	Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1"	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
208	Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1 1/4"	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
209	Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3".	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
210	Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 4".	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
211	Llave globo de p.v.c. de 2".	8	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
212	Llave globo de p.v.c. de 3"	8	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
213	Llave globo de p.v.c. de 4"	8	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
214	Llave esfera de p.v.c. de 1/2"	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
215	Llave esfera de p.v.c. de 3/4"	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
216	Llave esfera de p.v.c. de 1".	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
217	Brida de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 2" con empaques y tornillos.	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
218	Brida de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 4" con empaques y tornillos	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
219	Brida de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 6" con empaques y tornillos.	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
220	Conector elbow espiral acoplamiento de codo de tubo, rosca macho de 3/4 "por codo de púas, espiral de 1/2, bolsa de c/50 piezas de plástico	18	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
221	Conector elbow espiral acoplamiento de codo de tubería, oscilante de riego de 1/2 pulg. con púas, por 1/2 pulg. (rosca macho para tubería), bolsa c/50 piezas de plástico.	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
222	Taquetes expansivos de plástico con tornillo con punta de cruz 1/2".	100	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
223	Taquetes expansivos de plástico con tornillo con punta de cruz 1".	100	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
224	Taquetes expansivos de plástico con tornillo con punta de cruz 2".	100	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
225	Cespol de bote para lavabo plástico, tubo de desagüe, longitud 25 cm, ancho 5cm, altura 32 cm. (presentación en Kit)	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
226	Herraje de tanque y sanitario 2",válvula	20	Pieza	Dirección de Parques y



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
	adm/escape, flotador, manivela, tornillos, empaque y brazo (kit de herraje completo)			Jardines
227	Herraje completo de tanque y sanitario 3", válvula adm/escape, flotador, manivela, tornillos, empaque y brazo (kit de herraje completo)	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
228	Cable de soldadura electrónico de estaño, 1mm de diámetro por 73 mts de largo.	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
229	Cable dúplex calibre 12 rollo de 100 metros	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
230	Cable dúplex calibre 14 rollo de 100 metros	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
231	Cable thw calibre 10 un polo color blanco rollo de 100 metros	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
232	Cable thw calibre 10 un polo color rojo rollo de 100 metros.	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
233	Cable thw calibre 12 un polo color blanco rollo de 100 metros	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
234	Cable thw calibre 12 un polo color verde rollo de 100 metros.	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
235	Cable thw calibre 14 un polo color blanco rollo de 100 metros	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
236	Cable thw calibre 14 un polo color rojo rollo de 100 metros.	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
237	Cable thw calibre 14 un polo color verde rollo de 100 metros	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
238	Cable thw calibre 3x8 uso rudo color: negro, (especificaciones en anexo técnico)	50	Metro	Dirección de Parques y Jardines
239	Cable thw calibre 8 un polo color blanco rollo de 100 metros	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
240	Cable thw calibre 8 un polo color rojo rollo de 100 metros	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
241	Cable thw calibre 8 un polo color verde rollo de 100 metros.	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
242	Cable thw calibre 10 un polo color verde rollo de 100 metros.	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
243	Cable thw calibre 12 un polo color rojo rollo de 100 metros.	1	Rollo	Dirección de Parques y Jardines
244	Clavija uso rudo con abrazadera, de hoja recta con conexión a tierra, (especificaciones en anexo técnico)	21	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
245	Electroválvula 2" (especificaciones en anexo técnico)	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
246	Extensión eléctrica 3 metros. Color blanco, calibre 2 x 16 awg. (especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
247	Extensión eléctrica 5 metros, doméstica, aterrizada, color blanco (especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
248	Foco ahorrador de 10 watts. Tubo de vidrio, base de pbt. Lámpara espiral, fluorescente autobalastada.	51	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
249	Grapa de lámina tipo fajilla o cinturón de lámina color metálico de 5.5 cm.	100	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
250	Grapa plástica de 16 mm con clavo o sujetor para cable plano.	100	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
251	Tubo de led t8 36 w base g13 pantalla policarbonato (especificaciones en anexo técnico)	105	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
252	Líquido dieléctrico en spray para limpieza de componentes eléctricos presentación de 400ml.	15	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
253	Pasta para soldadura electrónica estaño de 60g.	2	Pieza	Dirección de Parques y



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
	Empaque individual, fabricado a base de petrolato. (especificaciones en anexo técnico)			Jardines
254	Pastilla monofásica de 15 amperes, de 1 polo	7	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
255	Pastilla monofásica de 20 amperes, de 1 polo.	7	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
256	Pastilla monofásica de 30 amperes, de 1 polo	7	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
257	Pastilla monofásica de 50 amperes, de 1 polo.	7	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
258	Pastilla bifásica de 30 amperes, de 2 polos	7	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
259	Pastilla bifásica de 40 amperes, de 2 polos	7	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
260	Pastilla trifásica de 50 amperes, de 3 polos	7	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
261	Pastilla trifásica de 60 amperes, de 3 polos	6	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
262	Pastilla bifásica de 50 amperes, de 2 polos.	6	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
263	Placa plástica para intemperie dúplex color gris, termoplástico para exterior.	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
264	Batería recargable 12 volt 7 ah 1.1 amp medida 15 cm largo, 9 cm de alto y 6.5 cm de ancho.	1	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
265	Apagador sencillo oculto. 1 módulo, material policarbonato, color blanco, uso doméstico.	23	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
266	Contacto sencillo oculto. 1 modulo, material policarbonato, color blanco, uso doméstico.	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
267	Contacto sencillo oculto. Uso rudo, 1 modulo, aterrizado, color amarillo, blindado polarizado.	20	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
268	Foco ahorrador de 100 watts. Tubo de vidrio, base de pbt. Lámpara espiral, fluorescente autobalastada.	50	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
269	Centro de carga trifásico, de 100 amperes, espacio para una pastilla trifásica. Material: aluminio, color: gris.	4	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
270	Centro de carga trifásico, de 50 amperes, un espacio para pastilla trifásica para sobreponer.	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
271	Centro de carga bifásico, de 50 amperes, para sobreponer.	5	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
272	Chalupa para instalación eléctrica. 2" x 4"	30	Pieza	Dirección de Parques y Jardines
273	Soga de polipropileno de un diámetro 3/4"	26	Kilogramo	Dirección de Alumbrado Público
274	Soga de polipropileno de un diámetro 1/2"	26	Kilogramo	Dirección de Alumbrado Público
275	Tubo de silicón sellador para juntas lisas de 340 gramos	18	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
276	Soldadura para soldar punta naranja	8	Kilogramo	Dirección de Alumbrado Público
277	Pinzas de prensado de virola para terminales de cable de 10 a 22 AWG	2	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
278	Pinzas de corte diagonal de 20.5 cm. Con mango fluorescente	2	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
279	Pinzas ponchadora 10-22 AWG.	3	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
280	Juego de 7 llaves hexagonales tipo navaja 1.5-6. Forjadas en acero	4	Juego	Dirección de Alumbrado Público
281	Juego de llaves hexagonales, juego de 5 piezas (3/16"-3/8".)	4	Juego	Dirección de Alumbrado Público
282	Juego de 5 llaves estrías de matraca planas pulgadas pulido espejo con acabado alcromo-	1	Juego	Dirección de Alumbrado Público



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
	niquel para evitar la corrosión			
283	Juego de dados y accesorios cuadro de 1/4" tipo GO-Through combinado, 14 piezas.	1	Juego	Dirección de Alumbrado Público
284	Juego de sacabocados para láminas	1	Juego	Dirección de Alumbrado Público
285	Juego de 8 llaves torx de seguridad tipo navaja	4	Juego	Dirección de Alumbrado Público
286	Brocas escalonadas con estuche	1	Juego	Dirección de Alumbrado Público
287	Juego de 7 brocas para concreto, 5/32", 3/8", 3/16", 1/4", 3/4", 3/8" y 3/4", con estuche de plástico.	3	Juego	Dirección de Alumbrado Público
288	Pinzas de electricista de 9" de alta tensión crimpadora	3	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
289	Llave ajustable cromada con mango Rubber grip 8".	3	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
290	Juego de autocle con 63 herramientas con estuche	1	Juego	Dirección de Alumbrado Público
291	Cuchillas para cables	4	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
292	Destornillador plano aislado 1000v 7mm 9/32"x 6".	17	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
293	Pinza de presión quijada recta 10 pulgadas uso industrial.	7	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
294	Matraca reversible 3/8" 24 dientes	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
295	Cortapernos forjado 24"	4	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
296	Cortapernos forjado 14"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
297	Disco de corte de 4 1/2"	18	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
298	Disco de corte de 7" x 1/8"	16	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
299	Juego de desarmadores de 6 piezas con aislamiento para 1000 v barras redondas de 4" con puntas ranuradas de 1/4" y punta Phillips n.º 2; además, barras redondas de 6" con puntas cuadradas n.º 2, Phillips n.º 1 y n.º 2 y ranuradas de 3/16".	5	Juego	Dirección de Alumbrado Público
300	Juego de 7 desarmadores de precisión planos y cruz, medidas (261/PH 1 x 60),(261/ PH 0 X 50), (261 PH00 X 40), (260 2.0 X 50), (260 2.5 X 50), (260/3.0 X 60)	1	Juego	Dirección de Alumbrado Público
301	Desarmador de cruz aislado 1000v 6.4 MM.	13	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
302	Llanta para diablito con diámetro 177 mm eje 17 mm, carga 120 kg.	6	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
303	Juego de machuelos de roscar, machuelos machos para roscar a máquina M3, M4, M5, M6, M7, M8, M10, M12 macho para roscar universal	1	Juego	Dirección de Alumbrado Público
304	Juego de machuelos semicónicos 1/8" a 1/2"	1	Juego	Dirección de Alumbrado Público
305	Limaton de cola de rata 1/4" estándar	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
306	Limaton de cola de rata 1/4" fina	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
307	Limaton de cola de rata estándar 5/16"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
308	Limaton de cola de rata fina 5/16"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
309	Limaton de cola de rata estándar 3/8"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
				Público
310	Limaton de cola de rata fina 3/8"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
311	Limaton de cola de rata estándar 1/2"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
312	Limaton de cola de rata fina 1/2"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
313	Cepillo de alambre de mano	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
314	Machuelo saca rosca fina 1/4"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
315	Machuelo saca rosca estándar 1/4"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
316	Machuelo saca rosca fina 5/16"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
317	Machuelo saca rosca estándar 5/16"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
318	Machuelo saca rosca estándar 3/8"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
319	Machuelo saca rosca fina 3/8"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
320	Machuelo saca rosca estándar 1/2"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
321	Machuelo saca rosca fina 1/2"	5	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
322	Candado de alta seguridad 50 MM x 50 MM, Grillete corto Antiganzua	15	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
323	Candado de alta seguridad, 50 MM x 50 MM, grillete alto de 65 MM.	10	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
324	Hebilla para fleje de acero inoxidable de 3/4"	150	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
325	Pija hexagonal punta de broca galvanizada #12 x 1". Rosca tipo alb	390	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
326	Pija K-lath Punta de broca #8	300	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
327	Arandela plana de 3/4"	100	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
328	Soldadura de estaño rollo de 100 gramos	4	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
329	Hoja para segueta	20	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
330	Placa metálica fabricada en acero	26	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
331	Kit de rotomartillo electrico	1	Kit	Dirección de Alumbrado Público
332	Palanca maneral de 1/2	2	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
333	Boquillas para corte para gas de oxigeno	1	Pieza	Dirección de Alumbrado Público
334	kit de llave de impacto	1	Kit	Dirección de Alumbrado Público
335	Soldadura portátil eléctrico	1	Kit	Dirección de Alumbrado Público
336	Manguera de 3/4" a 1/2", flexible de aluminio.	25	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
337	Wc sanitario blanco completo.	5	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
338	Lavamanos con pedestal.	3	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
339	Llave mezcladora, para lavabo maneral redondo.	3	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
340	Llave angular de 1/2".	10	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
341	Manguera de 1/2" a 1/2", flexible de aluminio.	5	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
342	Manguera flexible tipo "Tee" para lavabo, conectores 1/2" largo 55 cm resistente a la	5	Pieza	Dirección del Rastro Municipal



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE
	corrosión tuerca metálica.			
343	Juego de accesorios completo para tanque de baño	15	Juego	Dirección del Rastro Municipal
344	Tubo de PVC de 1/2"	447	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
345	Codo de 1/2" de PVC de 90 grados	500	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
346	Codo de 1/2" de PVC 45 grados	400	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
347	Cople de 1/2" de PVC	400	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
348	Conector macho de 1/2", de PVC	500	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
349	Conector hembra de 1/2", de PVC	500	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
350	Compresor de aire eléctrico portátil con motor eléctrico de 3hp 127v tanque de 50l, presión máxima de 145psi, caudal de aire de 4cfm	1	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
351	Sopladora con motor de 52cc de 2 tiempos a gasolina peso de 13.4kg. Tanque de combustible de 1.5 dimensiones de 46x42x54 7200rpm velocidad de 18m/s	2	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
352	Desbrozadora recta de 3.5hp/65cc de 2 tiempos a gasolina tanque de combustible de 1.2l con disco y trimer	2	Pieza	Dirección del Rastro Municipal
353	GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1	Pieza	Dirección de Medio Ambiente

1.2 Modalidad de la Contratación

El presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** será por **PARTIDA** bajo la modalidad de **CONTRATO** cerrado de cantidades y precio fijo.

El **ÁREA REQUIRENTE** correspondiente será la encargada de la vigilancia de la correcta entrega de los bienes, y de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, condiciones y requisitos establecidos en estas **BASES** y el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**.

1.3 Método de Evaluación del Presente Proceso de Licitación.

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** el método de evaluación será a través del mecanismo BINARIO.

2. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

Para la entrega de los bienes objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, deberá realizarse en los términos y condiciones establecidos en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** de las presentes **BASES**, y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el **CONTRATO**.

Las obligaciones correrán a partir del día de la emisión, publicación y notificación de la **RESOLUCIÓN** y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR** que resulte adjudicado, quien se asegurará de la correcta entrega de los bienes sea entera satisfacción del **ÁREA REQUIRENTE**.

Se considerará que el **PROVEEDOR** adjudicado ha entregado los bienes objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, una vez que en la factura y/o orden de compra correspondiente se plasme el sello y firma del responsable de la **ÁREA REQUIRENTE** y se recabe el oficio de recepción de los bienes a entera satisfacción por parte del personal del **ÁREA REQUIRENTE**.

3. TRÁMITE DE PAGO.

3.1 Tipo y Forma de Pago: Para el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** el pago se podrá efectuar en una sola exhibición y/o parcialidades, conforme a las entregas parciales que se realicen.

3.2 Del proceso de pago: El trámite del pago se realizará de acuerdo con las Políticas de Egresos establecidas por la Tesorería Municipal.



Para efectos de pago el **PROVEEDOR** a través del **ÁREA REQUIRENTE** deberá presentar en Tesorería:

- A) Orden de compra / Pedido.
- B) Factura a nombre del Municipio de Guadalajara con domicilio en Hidalgo número 400, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. R.F.C. MGU-420214-FG4, debidamente firmada y sellada por el Área Requirente.
- C) Recibo de materiales expedidos por el **ÁREA REQUIRENTE** o dependencia solicitante, según aplique.
- E) Copia simple del **CONTRATO**.
- D) Copia simple de la **GARANTÍA** según aplique.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la Calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colón, Zona Centro en la Ciudad de Guadalajara. Dentro de los **treinta (30) días naturales** siguientes a partir de la correcta entrega de la documentación o expediente de pago a la Tesorería Municipal, en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**.

Una vez emitido el **FALLO** de adjudicación, el Municipio de Guadalajara se obliga a cumplir la contraprestación de los pagos parciales al **PROVEEDOR** adjudicado a través de la fuente de origen del recurso declarada en las presentes **BASES** u otra fuente de financiamiento diversa. Lo anterior con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la obligación de pago deducida del **CONTRATO**.

3.3 Vigencia de precios.

La **PROPOSICIÓN** presentada por los **PARTICIPANTES**, será bajo la condición de precios fijos hasta la total entrega de los bienes y/o prestación de los servicios. Al presentar su **PROPUESTA** en la presente **LICITACIÓN**, los **PARTICIPANTES** dan por aceptada esta condición.

Si con posterioridad a la adjudicación del presente proceso se presentan circunstancias económicas de tipo general ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la **LEY**.

3.4 Impuestos y derechos

El Municipio de Guadalajara, aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las **PROPUESTAS** y en las facturas.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b. Presentar al momento del registro para participar en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el **MANIFIESTO DE PERSONALIDAD** conforme a los términos establecidos en las presentes **BASES**, el cual deberá tener la **FIRMA AUTÓGRAFA** del Representante Legal o Apoderado, así como de la persona que haga entrega del **SOBRE**. Además, será necesario presentar una copia simple de la Identificación Oficial Vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cartilla del servicio militar) del Representante Legal y/o Apoderado del **PARTICIPANTE** y de la persona que vaya a realizar la entrega del **SOBRE** cerrado. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en este apartado será causal para no **RECEPCIONAR** el **SOBRE** de la **PROPUESTA**.



- c. Se deberá de presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral **9.1** de las presentes **BASES** y el **ANEXO TÉCNICO**, ya que son parte integral de la **PROPUESTA**, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de aquellos documentos opcionales.
- d. En caso de resultar adjudicado, si el **PARTICIPANTE** se encontrará dado de baja o no registrado en el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** de la **DIRECCIÓN**, como lo establece el Capítulo III, de la **LEY**, deberá realizar su alta al día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del **FALLO**, este requisito es factor indispensable para la elaboración de la **ORDEN DE COMPRA / PEDIDO** y la celebración del **CONTRATO**. El **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** determinará si su giro está incluido en el ramo de los servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse **CONTRATO** alguno, y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la **LEY**, así como los referidos en los artículos 33, 34, 35 y 36 del **REGLAMENTO**, para ello deberán de acudir a la **DIRECCIÓN**, específicamente el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**.

- e. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el **CONTRATO** en los formatos, términos y condiciones que la Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes **BASES**, al **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, la junta de aclaraciones, las aclaraciones y/o precisiones realizadas por parte de la **CONVOCANTE** y la **PROPUESTA** del adjudicado.
- f. Deberá de conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegará a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de la **PROPOSICIÓN**, con motivo de esta **LICITACIÓN**, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente.

La contravención a lo dispuesto generará la obligación a cargo del **PARTICIPANTE** que la incumpla, de indemnizar al **ÁREA REQUIRENTE** y/o de la **DIRECCIÓN** y/o al Municipio de Guadalajara, por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

4.1 Consulta de la documentación extraordinaria del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

La **CONVOCANTE** durante cualquier etapa del **PROCESO LICITATORIO** podrá difundir cualquier documento extraordinario, tales como modificaciones a la **CONVOCATORIA**, aclaraciones y diferimiento de fallos, entre otros, en el apartado correspondiente inmerso en el portal de transparencia: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>;

Siendo obligación del **PARTICIPANTE** realizar la citada consulta la cual hará las veces de notificación personal y surtirá los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

5. JUNTA DE ACLARACIONES.

Los **LICITANTES** que estén interesados en participar en el presente proceso de **LICITACIÓN**, podrán presentar sus solicitudes de aclaración, a través de los campos que están previstos en el formulario denominado SOLICITUD DE ACLARACIONES el cual está adjunto en las presentes **BASES**. Para la entrega de las solicitud de aclaraciones podrá ser en el **DOMICILIO** de manera física, por lo cual deberá estar firmada por el Representante Legal o el Apoderado Legal facultado para ello por parte del **PARTICIPANTE**, además deberá acompañarse de manera digital en formato Word, o en su caso podrá enviarlas al correo electrónico: alejandro.angelino@guadalajara.gob.mx, de forma escaneada PDF, y en formato Word, en la fecha y horario indicado en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los **PUNTOS** y/o **NUMERALES** contenidos en la **CONVOCATORIA**, **BASES** y su **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados **PODRÁN SER DESECHADAS** a criterio de la **CONVOCANTE**.



Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma en los términos y condiciones establecidas en la presente **CONVOCATORIA**, no obstante, en el Acto de Junta de Aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la **CONVOCANTE** no tendrá OBLIGACIÓN de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la **CONVOCATORIA** y sus anexos.

Para el registro de asistencia al Acto de la Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en el lugar, fecha y horario señalado en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes **BASES**.

El Acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en el domicilio, fecha y horario establecidos en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes **BASES**, en el cual se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en dicho acto, serán plasmadas en el Acta de la Junta de Aclaraciones, la cual será parte integral de la presente **CONVOCATORIA** para los efectos legales a los que haya lugar.

La asistencia de los **PARTICIPANTES** o sus representantes legales a la Junta de Aclaraciones, será **optativa** para los **PARTICIPANTES**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la **LEY**, pero las determinaciones que se acuerden dentro de la Junta de Aclaraciones serán de observancia **obligatoria** para todos aquellos que presenten **PROPOSICIONES**, aun para aquellos **LICITANTES** que no hayan asistido a las Juntas de Aclaraciones, o que desconozcan el resultado de dichos actos.

6. VISITA DE CAMPO

Para este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, no se requiere visita de campo.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la **LEY**, el **PARTICIPANTE** deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa, con la **FIRMA AUTÓGRAFA** del Representante Legal o Apoderado Legal y dirigida al Municipio de Guadalajara en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes que está ofertando de acuerdo a lo solicitado por la **CONVOCANTE**.

- a. Todas y cada una de las hojas que integran la **PROPUESTA** elaborada por el **PARTICIPANTE**, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el Titular, para el caso de personas morales deberán ser por el Representante o Apoderado Legal.
- b. Todos los documentos solicitados que integren la **PROPUESTA** deberán presentarse, dentro de un **SOBRE cerrado** el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social), firma autógrafa y número del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la **PROPUESTA**.
- c. Los documentos que integren la **PROPUESTA** no deberán estar alterados, tachados, enmendados y/o ilegible.
- d. No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar una sola **PROPUESTA**.
- e. La **PROPUESTA** deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en el **Anexo 2. Propuesta Técnica** y el **Anexo 3. Propuesta Económica**.
- f. El **PARTICIPANTE** deberá presentar de manera obligatoria, el **Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco**, su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de **I.V.A.**, en los términos del formato establecido.
- g. La **PROPUESTA** deberá estar dirigida al Municipio de Guadalajara y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo las especificaciones con los bienes requeridos en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**.



- h. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, **I.V.A.** y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La **PROPUESTA** económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.
- i. La **PROPUESTA** deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.
- j. El **PARTICIPANTE** en su **PROPUESTA** podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá sustentar documentalmente y deberá ser corroborado por el **ÁREA REQUIRENTE** en su **DICTAMEN TÉCNICO**.
- k. Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando de **MANERA OBLIGATORIA** traducción simple al español (SEGÚN APLIQUE), el incumplimiento de este punto será motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

La falta de alguna de las características mencionadas será causal suficiente para el **desechamiento** de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

7.1. Características adicionales de las propuestas.

Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo:

- Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
- En el caso de personas morales, el **PARTICIPANTE** deberá resaltar con marcatexto en las copias simples de la escritura constitutiva de la sociedad, así como en las actas y el poder notarial o el instrumento correspondiente que acredite al Representante Legal y la siguiente información: el objeto social del **PARTICIPANTE**, la identidad de los socios que conforman la sociedad, y, en su caso, el nombre del Apoderado Legal y las facultades que le han sido conferidas.
- Hojas simples de color o separadores que identifiquen cada sección de la PROPOSICIÓN, indicando claramente a qué sección corresponde.
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, podrán entregarse dentro de protectores de hojas ó micas. En caso de no presentarlos de esta manera, la **CONVOCANTE** quedará exenta de responsabilidad respecto a su firma y/o foliado.
- Los **LICITANTES** podrán numerar las hojas que integran la **PROPOSICIÓN** utilizando un folio secuencial, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.
- Sin grapas ni broches Baco.
- **Anexo 2. Propuesta Técnica**, se requiere en formato digital en versión .doc y .pdf; **Anexo 3. Propuesta Económica**, se requiere en formato digital en versión .xlsx y .pdf, además de todos los anexos y los documentos solicitados en el numeral **9.1** de la presente **CONVOCATORIA** en formato pdf, todo lo mencionado en este punto almacenado en dispositivo USB.

La falta de alguna de las características adicionales de la **PROPUESTA** no será causal de **DESECHAMIENTO** de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

7.2. Estratificación

En los términos de lo previsto por el numeral 1 del artículo 68 de la **LEY**, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realice el Municipio de Guadalajara, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

CRITERIOS DE ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01	93





CRITERIOS DE ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS				
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50	Hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		
	Industria	Desde 51 Hasta 250		
*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%				

8. MUESTRAS FÍSICAS.

Para este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, NO se requieren MUESTRAS FÍSICAS.

9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Este acto se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes BASES, en la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44100, de conformidad con lo señalado en el artículo 64 de la LEY.

Los PARTICIPANTES que asistan al acto deberán entregar, con FIRMA AUTÓGRAFA, el MANIFIESTO DE PERSONALIDAD incluido en estas BASES, acompañado de una copia de la identificación oficial vigente de la persona que lo suscriba. En caso de que el SOBRE sea entregado por una persona distinta al Representante Legal, Apoderado Legal y/o Titular del PARTICIPANTE, dicha persona también deberá firmar el MANIFIESTO DE PERSONALIDAD y presentar copia simple de su identificación oficial vigente, conforme a lo establecido en la letra b. del numeral 4 de la presente CONVOCATORIA. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones y requisitos señalados será causa suficiente para no aceptar la entrega del SOBRE que contenga la PROPUESTA.

Cualquier PARTICIPANTE que no se registre en tiempo y forma será motivo suficiente para que no se recepcione su PROPUESTA.

EL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado y FIRMADO CADA ANEXO POR EL TITULAR, REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO LEGAL del LICITANTE de manera OBLIGATORIA:

- a) Anexo 2. Propuesta Técnica.
 - a1. Documentos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos para la o las partidas ofertadas.
- b) Anexo 3. Propuesta Económica.
- c) Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- d) Anexo 5. ACREDITACIÓN (y documentos que lo acrediten).
 - 1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él).
 - 2. Tratándose de PERSONAS JURÍDICAS, deberá presentar, además:
 - A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración;





tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

**Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio por lo que los participantes deberán de presentar copia simple del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.*

- C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
 - D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 02 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL, que coincida con el domicilio fiscal.
3. Tratándose de PERSONAS FÍSICAS, deberá presentar, además:
- A. Copia simple del Acta de Nacimiento.
 - B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
 - C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del **PARTICIPANTE**, que coincida con el domicilio fiscal establecido en la Constancia de Situación Fiscal.
- e) **Anexo 6.** Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores.
- f) **Anexo 7.** Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.
- g) **Anexo 8.** Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- 8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), en los términos del numeral **25** de las presentes **BASES**.
- h) **Anexo 9.** Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.
- 9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el **IMSS** en los términos del numeral **26** de las presentes **BASES**.
- 9.2 Constancia emitida por el **IMSS** de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).
- i) **Anexo 10.** Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos **INFONAVIT**, en los términos del numeral **27** de estas **BASES**.
- 10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el **INFONAVIT**.
- j) **Anexo 11.** Copia simple de la Identificación Oficial Vigente.
- k) **Anexo 12.** Estratificación (y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2).
(*La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 2 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE).
- l) **Anexo 13.** Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación (Persona Moral o Persona Física, según aplique).
- m) **Anexo 14.** Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.
- n) **Anexo 16.** Formato libre a través del cual el **PROVEEDOR** se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral **21** de conformidad con lo establecido en el **Anexo 15**.
- o) **Anexo 17.** Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.



p) **Anexo 18.** Datos generales de contacto.

****La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de DESECHAMIENTO, así mismo el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como también su omisión parcial o total de los elementos requeridos en la PROPUESTA DEL PARTICIPANTE.***

9.1.1. Participación Conjunta

Dos o más personas podrán presentar **CONJUNTAMENTE** una **PROPOSICIÓN** sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la **PROPOSICIÓN** y en el **CONTRATO** se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la **PROPOSICIÓN** deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas; esto último en apego al artículo 64 numeral 3 de la **LEY**.

El **PARTICIPANTE** que actúe como representante común deberá presentar la totalidad de los anexos y documentos que integran la **PROPOSICIÓN** mencionada en el numeral anterior, incluyendo la **PROPUESTA** técnica y económica. Las empresas asociadas que suscriban el convenio de participación conjunta deberán presentar los **Anexos 4, 5, 6, 8, 8.1, 9, 9.1, 9.2, 10, 10.1, 11, 12, 13 y 14**, junto con la documentación complementaria indicada en cada anexo, según corresponda.

Además, deberá de presentar **CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA** que deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- II. Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- III. Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y
- IV. Deberá indicarse claramente a cargo de qué **PARTICIPANTE** correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la **PROPOSICIÓN** conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos para la participación conjunta será motivo de desechamiento, así mismo el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como su omisión parcial o total de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

9.1.2. Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a. A este acto deberá asistir el **PARTICIPANTE** por sí mismo (Titular) o mediante Representante Legal y/o Apoderado de la empresa y presentar con **FIRMA AUTÓGRAFA** el **MANIFIESTO DE PERSONALIDAD** anexo a estas **BASES**, así como una copia simple de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cartilla del servicio militar) del Representante Legal y/o Apoderado del **PARTICIPANTE** y de la persona que hace entrega de la **PROPOSICIÓN**. En caso de que el **SOBRE** sea entregado por una persona distinta al Representante Legal, Apoderado Legal y/o Titular del **PARTICIPANTE**, dicha persona también deberá firmar el **MANIFIESTO DE PERSONALIDAD** y presentar copia simple de su identificación oficial vigente.
- b. Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia.



- c. Los **PARTICIPANTES** registrados entregarán su **PROPUESTA** en **SOBRE** cerrado en forma inviolable y de acuerdo con las características establecidas en la letra **b.** del numeral **7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA** de las presentes **BASES**.
- d. Se procederá a la apertura del **SOBRE** con las **PROPUESTAS**, verificando la documentación solicitada en el numeral **9.1** de las presentes **BASES**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;
- e. Un miembro del **COMITÉ** dará lectura al MONTO total (según sea el caso) de la **PROPUESTA** económica con **I.V.A.** incluido.
- f. Cuando menos uno de los integrantes del **COMITÉ** asistentes y uno de los **PARTICIPANTES** presentes (primero o el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricarán la primera hoja y última de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **BASES** de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.
- g. Todos los documentos presentados quedarán en poder de la **CONVOCANTE** para su análisis, constancia de los actos y posterior a la emisión del **FALLO**;
- h. En el supuesto de que algún **PARTICIPANTE** no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de su **PROPUESTA**, o las retire antes de la emisión de la **RESOLUCIÓN** que recaiga en el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, la Titular de la **DIRECCIÓN** o el servidor público que ésta designe para tal efecto, podrá iniciar el trámite para suspender o cancelar el registro del **ÁREA DE PADRÓN DE PROVEEDORES**, conforme a la normatividad aplicable.

Si por cualquier causa el **COMITÉ** no cuente con quórum legal para sesionar en la fecha establecida para el desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, o se deba suspender la sesión por causas justificadas, se solicitará a los **PARTICIPANTES** que hayan comparecido, que procedan al registro y a la entrega de los **SOBRES** con sus **PROPUESTAS**, firmándose estos en su presencia por al menos un miembro del **COMITÉ**, quedando a resguardo de la Secretaría del **COMITÉ** junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad, y hasta el momento de su apertura, debiéndose proceder a la apertura de los **SOBRES** en la Sesión siguiente, para lo cual se notificará a los **PARTICIPANTES** el día y hora en que se celebrará.

9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación del Contrato.

El presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** se adjudicará por **PARTIDA** al **PARTICIPANTE** que cumpla con los requisitos Legales Administrativos, Técnicos y además, que cuente con el precio más económico de la Evaluación Económica.

Una vez revisados y analizados los bienes de la o las **PARTIDAS** objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, el **ÁREA REQUIRENTE**, así como la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, consideran que para el presente proceso licitatorio resulta conveniente utilizar el criterio BINARIO. Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del **PROVEEDOR** y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

En este contexto y para no limitar la participación de los **LICITANTES**, la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el numeral 2 del artículo 66 de la **LEY**, en los procedimientos de licitación pública, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos y además cubran las características técnicas mínimas establecidas en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**.

Por lo que se establece como criterio de evaluación el BINARIO, mediante el cual sólo se adjudicará la o las **PARTIDAS** a quien cumpla con los requisitos establecidos por la **CONVOCANTE**; requisitos de aspecto legales y administrativos, así como también los requisitos de carácter técnicos (**PROPUESTA TÉCNICA**) y que además oferte el precio más bajo (**PROPUESTA ECONÓMICA**), considerando los criterios establecidos en la propia **LEY**, en este supuesto, el **CONVOCANTE** evaluará al menos las dos **PROPOSICIONES** cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en las presentes **BASES** y el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**.



De la o las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** emitirá Dictamen Legal Administrativo, en el cual se plasmará si el o los **PARTICIPANTES** cumplen o no cumplen con los requisitos legales administrativos establecidos en el numeral **9.1** de las presentes **BASES**.

De igual manera el Titular del **ÁREA REQUIRENTE** correspondiente emitirá un Dictamen Técnico, en el cual se señalará si los **PARTICIPANTES** cumplen con los requisitos especificados en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, y en caso de que estos no cumplan, deberá estar debidamente justificado, una vez emitido dicho dictamen.

Únicamente el o los **PARTICIPANTES** que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en el numeral **9.1** de las presentes **BASES** serán susceptibles de evaluación económica. En consecuencia, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** elaborará un Dictamen Económico, en el cual se integrará y documentará la evaluación correspondiente de los **PARTICIPANTES**.

Durante la evaluación de la **PROPUESTA** económica para la o las **PARTIDAS**, se efectuará el cálculo para determinar que no resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la Investigación de Mercado en tal sentido se actuará conforme a lo señalado por el artículo 71 de la **LEY**.

Será susceptible de adjudicación al **PARTICIPANTE** cuya oferta resulte solvente por **PARTIDA**, cumpla con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, así como con los requisitos técnicos establecidos en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** y que además oferte el precio más económico por **PARTIDA**, siempre que este cumpla con los parámetros económicos establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

9.2.1 Adjudicación del Contrato

El presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** se adjudicará por **PARTIDA** en atención a lo señalado en el numeral anterior, al **PARTICIPANTE** que haya cumplido con los requisitos legales administrativos, técnicos y que además oferte el precio más económico conforme a lo señalado por el artículo 71 de la **LEY**.

9.2.2 Criterios de preferencia y empate.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 68 de la **LEY**, la **DIRECCIÓN** o el **COMITÉ**, según aplique y sea el caso y además proceda, se podrán distribuir la adjudicación de la o las **PARTIDAS** entre los **PARTICIPANTES** empatados, bajo los criterios señalados en el numeral 2 del artículo 49 y 68 de la **LEY**.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la **LEY**, cuando se establezca que la adjudicación será por la **PARTIDA** a un solo **PARTICIPANTE** la diferencia de precios, deberá analizarse respecto del importe total de las **PROPUESTAS**, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas en cada una de las **PROPOSICIONES**.

En caso de resultar aplicable, para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto emita el **COMITÉ**.

10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Titular de la **DIRECCIÓN**, o el Servidor Público que esta designe, o por conducto del comprador o la persona responsable del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, podrán solicitar aclaraciones relacionadas con las **PROPUESTAS**, a los **PARTICIPANTES** por el medio oficial que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 numeral 6 de la **LEY**.

11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las **PROPUESTAS** y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los **PARTICIPANTES** no se podrán poner en contacto con la **CONVOCANTE**, para tratar



cualquier aspecto relativo a la evaluación de su **PROPUESTA**. Cualquier intento por parte de un **PARTICIPANTE** de ejercer influencia sobre la **CONVOCANTE** para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su **PROPUESTA**.

12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, desechará total o parcialmente las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el artículo 52 de la **LEY**, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como Proveedor del Municipio de Guadalajara, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. El error, así como la omisión parcial o total en la presentación y entrega de su **PROPOSICIÓN** de cualquiera de los documentos, requisitos e información de carácter obligatorio, establecidos en esta **CONVOCATORIA** y en los acuerdos y/o modificaciones realizadas en la o las Juntas de Aclaraciones.
- c. Si incumple con cualquiera de los requisitos y documentación solicitados de carácter obligatorio en las presentes **BASES**, el anexo técnico y los demás anexos.
- d. En caso de que el **PARTICIPANTE** presente los anexos de forma incompleta, o bien, contengan anotaciones, modificaciones o información distinta a la específicamente mínima establecida en las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.
- e. Cuando los datos legales o administrativos presentados en la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** no coincidan entre sí, generando incertidumbre o confusión.
- f. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **PARTICIPANTES**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el **ÁREA DE DESARROLLO PADRÓN DE PROVEEDORES**.
- g. Cuando la **PROPUESTA** presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- h. La presentación de datos falsos.
- i. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **PARTICIPANTES** para elevar los precios objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- j. Si se acredita que el **PARTICIPANTE** se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- k. Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución o prestación adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- l. Cuando el **LICITANTE** no tenga registrada o no acredite en su objeto social o actividad económica lo requerido por el objeto de la presente licitación.
- m. Si la oferta presentada por el **PARTICIPANTE** no se realiza con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por el **CONVOCANTE** en las presentes **BASES** de acuerdo con la descripción de las especificaciones y bienes requeridos.
- n. Si la **PROPUESTA** económica del **PROVEEDOR** en este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** resulta superior a la del mercado a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Municipio, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la **LEY**, para la adjudicación de los servicios materia de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.



- o. Si el importe o los precios unitarios ofertados de la **PROPUESTA** presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá entregar los bienes, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- p. Cuando el carácter de la **LICITACIÓN** sea LOCAL y el **PARTICIPANTE** no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.
- q. Cuando las **PROPUESTAS** presentadas sean superiores al presupuesto asignado.
- r. En el supuesto de que el **PARTICIPANTE** se encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.
- s. Cuando la **PARTIDA** de la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE**, sea superior al 10% o inferior al 40% del precio promedio de la investigación de mercado.
- t. Cuando presenten los anexos y formatos que se indican en esta **CONVOCATORIA** con anotaciones distintas a las solicitadas o condicionen los mismos, o no los presenten siendo obligatorios.

13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, de acuerdo con las causales que se describen en el numeral 3 del artículo 71 de la **LEY** o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las **BASES** difieren de las especificaciones de los bienes que se pretenden contratar.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, aseguran al Municipio de Guadalajara las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los bienes y el servicio de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los **PARTICIPANTES** podrá cumplir con el suministro de estos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de AUTORIDAD JUDICIAL; por la CONTRALORÍA CIUDADANA con motivo de inconformidades; así como por la **DIRECCIÓN**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- f. A solicitud del **ÁREA REQUIRENTE**, cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.

En caso de que el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** sea suspendido o cancelado se avisará a todos los **PARTICIPANTES**.

14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

El **COMITÉ**, podrá declarar parcial o totalmente desierto el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la **LEY** o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Cuando no se reciba por lo menos una **PROPUESTA** en el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas**.
- b. Cuando ninguna de las **PROPUESTAS** cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados en estas **BASES**.
- c. Si a criterio de la **DIRECCIÓN** ninguna de las **PROPUESTAS** cubre los elementos que garanticen al Municipio de Guadalajara las mejores condiciones.



- d. Si la oferta del **PARTICIPANTE** que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- e. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún **PARTICIPANTE**.
- f. Cuando no se haya mostrado interés de ofertar o cotizar la o las **PARTIDAS** por alguno de los **PARTICIPANTES** en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

15. REDUCCIÓN DE CANTIDADES.

El **COMITÉ** podrá autorizar a solicitud del **ÁREA REQUIRENTE**, y cuando se encuentre debidamente justificado, reducciones de las cantidades de los bienes y el servicio de esta **LICITACIÓN**, cuando el presupuesto asignado al **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** sea rebasado por las **PROPOSICIONES** presentadas. Al efecto, los responsables del dictamen económico verificarán previamente que los precios de la misma son aceptables; el **ÁREA REQUIRENTE** emitirá oficio en el que se indique la necesidad y conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante.

16. EMISIÓN, PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN.

Se emitirá el **FALLO** o **RESOLUCIÓN** dentro de los veinte (20) días naturales siguientes al **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 69 de la **LEY**, dándose a conocer en la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia de este a los **PARTICIPANTES**, además de ser publicado en el Portal de Transparencia y por correo electrónico, dejando constancia de dichos actos.

Así mismo se fijará un ejemplar del **Acta de Fallo** en el tablero de notificaciones de la **DIRECCIÓN**, durante un periodo mínimo de diez (10) días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR** el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** podrá diferir en los términos del artículo 65 fracción III de la **LEY**.

Con la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 de la **LEY**.

17. FACULTADES DEL COMITÉ

El **COMITÉ** resolverá cualquier situación no prevista en estas **BASES** y tendrá las siguientes facultades:

- a. Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe.
- b. Rechazar **PROPUESTAS** cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los bienes y/o el servicio, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c. Si al revisar las **PROPUESTAS** existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d. Cancelar, suspender o declarar desierto el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la **PROPUESTA** correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el **PARTICIPANTE**, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **BASES** y sus anexos, el **COMITÉ** podrá adjudicar al **PARTICIPANTE** que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo con la evaluación que se practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** si así lo considera conveniente.



- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del Municipio de Guadalajara, con el fin de emitir su **RESOLUCIÓN**;
- g. Solicitar al personal de la **DIRECCIÓN** que hagan las visitas de inspección - en caso de ser necesarias - a las instalaciones de los **PARTICIPANTES**, con el fin de constatar su existencia, capacidad de producción, y demás elementos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de una posible adjudicación, o allegarse de elementos para emitir su **RESOLUCIÓN**. Emitir su **RESOLUCIÓN** sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los **PARTICIPANTES**, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios.
- h. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **BASES**; y
- i. Demás descritas en el artículo 24 de la **LEY**.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **LEY**, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y **RESOLUCIONES** que son emitidas por el **COMITÉ** son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los **PARTICIPANTES** y los Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

18. FIRMA DEL CONTRATO.

Para estar en condiciones de suscribir el **CONTRATO**, el **PARTICIPANTE** que resulte adjudicado deberá tener público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. En caso de no encontrarse público, se entenderá actualizado el supuesto del artículo 77 numeral 2 de la **LEY**.

El **PARTICIPANTE** que resulte adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida por el **ÁREA CONTRATANTE** por medio que esta disponga.

La firma del **CONTRATO** se llevará a cabo en la oficina de enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio Calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del **LICITANTE** adjudicado en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

El **PARTICIPANTE** que resulte adjudicado o su representante que acuda a la firma del **CONTRATO**, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

El **CONTRATO** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **BASES**, el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado.

Si el interesado no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, la **DIRECCIÓN**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar derivado de la evaluación económica, siempre que la diferencia en precio con respecto a la **PROPOSICIÓN** inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **PARTICIPANTE** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

En caso de no existir **PROPUESTAS** solventes en los términos del párrafo anterior, la licitación podrá declararse desierta.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

19. VIGENCIA DEL CONTRATO.



El **CONTRATO** para celebrarse con el **PARTICIPANTE** que resulte adjudicado en el presente procedimiento tendrá vigencia a partir del **día hábil siguiente de la emisión, notificación y publicación del fallo y hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.**

En atención a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado, la vigencia podrá prorrogarse a solicitud del **ÁREA REQUIRENTE**, siempre y cuando se encuentre debidamente justificado, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

Para el tiempo de la prestación del servicio objeto de esta **LICITACIÓN** el **PARTICIPANTE** deberá considerar lo establecido en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, mismo que podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

20. ANTICIPO.

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, **NO** se otorgará anticipo.

21. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del **CONTRATO** incluyendo el **I.V.A.**, sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el **PROVEEDOR** deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del **CONTRATO** con el **I.V.A.** incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **BASES** y en el **CONTRATO** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente. La entrega de la garantía será dentro de los **cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha del FALLO**.

La garantía deberá ser a través de fianza, cheque certificado o de caja, o depósito en tesorería municipal, la fianza deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 15** de estas **BASES** denominado **TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** (fianza del 10% del cumplimiento del **CONTRATO**) a favor del Municipio de Guadalajara, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **LEY**. Dichas garantías deberán constituirse en Moneda Nacional y estarán en vigor a partir desde el primer día del vigencia de la contratación y hasta 12 meses posteriores a la fecha del vencimiento del **CONTRATO**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

21.1. LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.

Una vez transcurrido el término establecido en la garantía de cumplimiento y/o de anticipo, el **PROVEEDOR** deberá presentar una solicitud de liberación ante el Titular del **ÁREA REQUIRENTE**. Esta solicitud deberá efectuarse mediante escrito libre, en el que se deberá incluir la siguiente información: razón social o nombre completo de la persona física, número y nombre del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, número de contrato, número de la fianza y monto de la misma. Además, el **PROVEEDOR** deberá anexar copia simple de la garantía de cumplimiento y/o de anticipo, debidamente firmada por el Representante Legal del **PROVEEDOR**.

El **ÁREA REQUIRENTE** será responsable de notificar a la Titular de la **DIRECCIÓN** la solicitud de liberación. En consecuencia, la **DIRECCIÓN** emitirá el oficio correspondiente para la liberación de la garantía de cumplimiento y/o de anticipo.

22. SANCIONES.

Se podrá cancelar/rescindir la Orden de Compra y/o **CONTRATO** y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** si el **PROVEEDOR** infringe las disposiciones contenidas en el artículo 116 de la **LEY** y los siguientes supuestos:

- a. Cuando el **PROVEEDOR** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el **CONTRATO**.



- b. Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los **PROVEEDORES**, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- c. En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, el **DIRECCIÓN** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** y la cancelación total de la Orden de Compra y/o **CONTRATO**, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- d. En caso de rescisión del **CONTRATO** por parte de la **DIRECCIÓN** por cualquiera de las causas previstas en las presentes **BASES** o en el **CONTRATO**.

23. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los servicios por cualquier causa que no sea derivada del Municipio de Guadalajara, el **ÁREA REQUIRENTE** aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 once hasta 20 veinte	10% diez por ciento
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el CONTRATO a criterio del MUNICIPIO DE GUADALAJARA

24. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que los bienes entregados y la prestación del servicio por el **PROVEEDOR** sean defectuosos, faltos de calidad en general o tenga diferentes especificaciones a las solicitadas, el **ÁREA REQUIRENTE** podrá rechazarlos en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral **21** de las presentes **BASES**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**) emita una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del **SAT**, en la opción "Mi portal", con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a treinta (**30**) días de la fecha establecida para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las **BASES** hasta el día del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación.

El **PARTICIPANTE** deberá autorizar al **IMSS** a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".



- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente, mismo que se deberá presentar dentro de la **PROPUESTA** del participante, como parte del **ANEXO 9**.

Asimismo, el **PARTICIPANTE** deberá, mediante la suscripción del **Anexo 9** de las presentes **BASES**, manifestar su consentimiento expreso para que la **DIRECCIÓN**, a través de sus áreas competentes, lleve a cabo la consulta en línea de su opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social o del resultado de dicha opinión.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

27. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo o sin adeudo o sin antecedentes de deuda con vigencia no mayor a treinta (30) días de la fecha establecida para la Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

Lo anterior en términos del **ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

28. INCONFORMIDADES

Ante la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, con domicilio en Avenida 5 de Febrero Número 249, Colonia las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la **LEY**.

29. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

1. Inconformarse en contra de los actos de la **LICITACIÓN**, su cancelación y la falta de formalización del **CONTRATO** en términos de los artículos 90 a 109 de la **LEY**;
2. Tener acceso a la información relacionada con la **CONVOCATORIA**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el **CONTRATO**, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los treinta **(30) días hábiles siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva**, previa entrega de los prestación de los servicios en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**, En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la convocante indicará al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega de la indicación y hasta que el **PROVEEDOR** presente las correcciones no se computará para efectos del plazo de pago estipulado;
4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del **CONTRATO** u **ORDEN DE COMPRA** en términos de los artículos 110 a 112 de la **LEY**;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante la **CONTRALORÍA CIUDADANA**.

30. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.



► Adquisiciones

De conformidad con el artículo 149 de la **Ley** los **PARTICIPANTES** deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del **Anexo 7**, su voluntad o su negativa para la aportación cinco al millar del monto total del **CONTRATO** antes de **I.V.A.**, para que sea destinado al **FONDO**. Bajo ningún supuesto dicha aportación deberá incrementar su **PROPUESTA** económica ni repercutir en la calidad de los servicios a entregar, su contravención será causa de desechamiento de la **PROPUESTA** presentada.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, la misma le será retenida por la Tesorería del Municipio de Guadalajara en una sola ministración en el primer pago, por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI que se emita para efectos de pago.

Es importante señalar que en caso de aceptar realizar dicha aportación, esta deberá ser en los términos establecidos en el Acuerdo número PF/AS/169/2021, suscrito por el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Secretario de la Hacienda Pública, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 05 de agosto del año 2021.

31. TESTIGO SOCIAL

Para este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, se contará con la participación de Testigo Social Honorífico, de conformidad con lo señalado en los artículos 37, 38, 39 y 40 de la LEY.

Guadalajara, Jalisco; 01 primero de agosto de 2025 dos mil veinticinco.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”
RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1 inciso	Entrega	
		Si	No
<p>Anexo 2. Propuesta Técnica. a1. Documentos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos para la o las partidas ofertadas. <i>- La propuesta deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el área requirente de acuerdo a los bienes y servicios según la PARTIDA que oferte de acuerdo a lo requerido en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</i></p>	a)		
<p>Anexo 3. Propuesta Económica. <i>-La oferta se presentará en moneda nacional con el precio unitario, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La PROPUESTA económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.</i> <i>-La PROPUESTA deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.</i> <i>-El PARTICIPANTE deberá cotizar (establecer precio unitario) por la PARTIDA en la que desee ofertar, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de BASES.</i></p>	b)		
<p>Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.</p>	c)		
<p>Anexo 5. ACREDITACIÓN (y documentos que lo acrediten). 1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él). 2. Tratándose de PERSONAS JURÍDICAS, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. <i>*Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio por lo que los participantes deberán de presentar copia simple del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</i> C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a (30) treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a (2) dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL, que coincida con el domicilio fiscal. 3. Tratándose de PERSONAS FÍSICAS, deberá presentar, además: A. Copia simple del Acta de Nacimiento.</p>	d)		



<p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a (30) treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a (2) dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE, que coincida con el domicilio fiscal establecido en la Constancia de Situación Fiscal.</p>			
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	e)		
Anexo 7. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	f)		
Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	g)		
8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .			
Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	h)		
9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .			
9.2 Constancia emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).			
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES .	i)		
10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.			
Anexo 11. Copia simple de la Identificación Oficial Vigente.	j)		
Anexo 12. Estratificación (y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2). (*La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 2 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE).	k)		
Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación (Para Persona Moral o Persona Física, según aplique).	l)		
Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	m)		
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	n)		
Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	o)		
Anexo 18. Datos generales de contacto.	p)		
CONSIDERACIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR DURANTE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 7 DE LAS PRESENTES BASES			
<p>-Todas y cada una de las hojas que contiene la propuesta deberán estar firmadas de forma autógrafa, por el Titular Representante o Apoderado Legal en su caso. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados</p> <p>-La PROPUESTA del participante deberá estar dirigida al Municipio de Guadalajara y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la CONVOCANTE en las presentes BASES.</p> <p>-El sobre que contiene la PROPUESTA deberá contener en su portada fecha, nombre del PARTICIPANTE (Razón Social) y número del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.</p> <p>-No se aceptarán opciones, el PARTICIPANTE deberá presentar una sola PROPUESTA.</p> <p>-Toda la documentación elaborada por el PARTICIPANTE deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, según aplique.</p>			



SOLICITUD DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

NOTAS ACLARATORIAS	
1	La CONVOCATORIA no estará a discusión en la Junta de Aclaraciones , ya que el objetivo de esta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2	Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la CONVOCATORIA .
3	Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá presentarlas en formato digital en Word .
De conformidad al artículo 63 de la LEY , en mi calidad de persona física/Representante Legal de la empresa, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Es mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada “ ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ”.	
Licitante (Nombre de la persona física o razón social) : Domicilio: Teléfono: Correo Electrónico: No. de PROVEEDOR (en caso de contar con el): (Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el ÁREA DE DESARROLLO PROVEEDORES en caso de resultar adjudicado) Firma:	

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y presentar la PROPUESTA en SOBRE cerrado (*a nombre propio / a nombre de mi representada), (nombre de la razón social) en mi carácter de (*persona física / representante legal / apoderado) asimismo, manifiesto que (*no me encuentro / mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la LEY.

(Nota: En las líneas donde se encuentre el signo *, el PARTICIPANTE deberá seleccionar la opción que le aplique, eliminar nota antes de imprimir.)

RELACIÓN DE SOCIOS, ACCIONISTAS Y PRINCIPALES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO O CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN).

Table with 4 columns: NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, CARGO

La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Sin él no se podrá participar ni entregar PROPUESTA alguna ante la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la LEY.

Nota: En caso de no ser el Representante Legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de “Apoderado”, y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal, así mismo se deberá de adjuntar a la presente copia simple de la identificación oficial vigente del Representante Legal o Apoderado Legal del PARTICIPANTE y de la persona que hace entrega de la proporción (borrar nota antes de imprimir).

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo (Razón social y RFC)

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

PARTIDAS 1 A LA 155

1. Dependencia solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales.

2.- Unidad Responsable (área técnica requirente): Dirección de Parques y Jardines

3.- Objetivo del bien:

Adquirir las refacciones y los componentes necesarios para la reparación y mantenimiento de la maquinaria como sopladora, motosierras, desbrozadoras, motosierras telescópicas etc., de esta dependencia, que se utiliza para las actividades operativas, la poda de árboles, limpieza de maleza de las áreas verdes del municipio de Guadalajara.

4.- Objeto del bien:

Para realizar la reparación de la maquinaria que se utiliza para que los parques y jardines estén debidamente mantenidos y cuidados proporcionando un entorno seguro y agradable para la Ciudad.

5.- Las especificaciones técnicas mínimas requeridas de los bienes serán:

1. Abrazadera de tubo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 502842801
2. Adaptador de flecha para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 574618901
3. Anillo de pistón para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 537406201
4. Anillo para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 505155801
5. Anillo de pistón para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502849501
6. Anillo para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 506618101
7. Anillos para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052970-01
8. Anillo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576596701
9. Balero de biela para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505297301
10. Balero para carretilla, fabricados en acero al carbono, diámetro interno 16 mm, diámetro externo 35 mm, ancho 13 mm, peso por balero 52 g
11. Balero para carretilla 3/4" 19x35x9mm ch-2
12. Barras espada 10", mini 1/4" paso 1.1 mm para brazo podador sthil HT56 No. De parte 30050083403
13. Barras espada Oregón de piñón 28" paso 3/8, calibre .058 para motosierra Husqvarna 281xp, 365xp No. De parte 288RNDD009
14. Barras espada Oregón de piñón 30" paso 3/8, calibre .058 para motosierra Husqvarna 281xp, 365xp No. De parte 308RND009
15. Barras espada Oregón solida 28" paso 3/8, calibre .058" para motosierra Husqvarna 281xp, 365xp No. De parte 288ATMD009
16. Barras espada Oregón solida 34" paso .404", calibre .063 para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 343atld009
17. Base ña (redonda) arranque para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 528755401
18. Bobina completa para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505298301
19. Bobina de encendido completa para corta setos Husqvarna 525he4 No. De parte 588141201
20. Bobina de encendido para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 585074002
21. Bobina de encendido para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 581177701
22. Bomba de aceite para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503698101
23. Bomba de aceite para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 505052901
24. Bujía cj8 para desbrozadora Husqvarna, motosierra Husqvarna, motosierra telescópica, soplador Husqvarna No. De parte 5774840-01
25. Bujía ngk 3066 cmr7h t435 para motosierra Husqvarna t435, Markll, soplador Husqvarna 350bt, 380bts
26. Cabeza de sierra para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 575784307



Adquisiciones

27. Cabeza de sierra para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 575784310
28. Cabezal para compresor de 3 caballos, con capacidad para soportar una presión máxima de 115 psi con fluido incluido y filtros
29. Cable acelerador para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 578864301
30. Cable de bobina para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 576882701
31. Cadena individual Oregón controlcut a58 10'' para motosierra telescópica Husqvarna 525pt5s No. De parte 25ap058ck
32. Cadena individual para brazo podador stihl HT56 No. De parte 36700000056
33. Cadena Oregón estándar 91p chamfer chisel 3/8'' mini .050'' de 30.5 metros para motosierra Husqvarna t435, 135markll
34. Cadena Oregón powercut 59ac chisel paso .404'' calibre .63'' de 30.5 metros para motosierra Husqvarna 395xp"
35. Cadena Oregón powercut 59L chisel paso .404'' calibre .63'' de 30.5 metros para motosierra Husqvarna 395xp"
36. Cadena oregon powercut 73exl chisel paso 3/8'' calibre .058'' de 30.5 metros para motosierra Husqvarna 281xp, 365xp
37. Caja de engranes completa para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5253486-01
38. Capuchón bujía para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052989-01
39. Carburador completo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 579629701
40. Carburador para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 503283401
41. Carburador para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 584901401
42. Carburador para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 523012401
43. Carburador para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5053053-01
44. Carburador para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501355301
45. Carburador para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 501355501
46. Carburador para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 581156601
47. Chicote acelerador completo para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 575993801
48. Chicote acelerador para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 578279601
49. Chicote completo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576785601
50. Cilindro completo para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 537085103
51. Cilindro completo para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 577380301
52. Cilindro completo para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 544223002
53. Cilindro completo para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503993903
54. Cilindro completo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 578385001
55. Cilindro para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5100642-01
56. Cilindro para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502848701
57. Clutch completo para corta setos Husqvarna 525he4 No. De parte 537040102
58. Clutch completo para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503701502
59. Clutch completo para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503701502
60. Clutch para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 521557401
61. Codo de manguera para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 577078702
62. Codo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576578301
63. Cubierta volante enfriador para motosierra husqvarna t435 No. De parte 522644701
64. Escape para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501816802
65. Escape para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503711307
66. Escape para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 577742001
67. Filtro de aire para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 527674701
68. Filtro de aire para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 512652001
69. Filtro de gasolina para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5053105-01
70. Filtro de gasolina para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503517101
71. Filtro de gasolina para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503443201
72. Manifold Guía para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501806602
73. Guía piñón para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501598002
74. Mando acelerador completo para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 578279501
75. Mando acelerador completo para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5371835-07
76. Mando acelerador completo para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 522519101
77. Mando acelerador completo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576579601
78. Manguera articulada para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576564701
79. Manguera de gasolina para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 581756201
80. Manguera de gasolina para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 522647602



► Adquisiciones

81. Manguera de gasolina para soplador 580bts Husqvarna No. De parte 579138304
82. Mangueras de gasolina para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 511807601
83. Manifold para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502845401
84. Perno de pistón para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505297101
85. Perno tensor cadena para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 501537401
86. Piola para desbrozadora, hilo nylon C20-002 redondo carrete magnum, calibre .105" 24 libras (rollo de 1,667 mts)
87. Pistón para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 577917401
88. Pistón para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052969-01
89. Pistón para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502849601
90. Pistón para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 5765965-01
91. Polea de arranque para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 581146501
92. Polea de arranque para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 513288801
93. Purga de aire para camión tipo grifo C-1 1/4 npt
94. Resorte anti vibración para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503514801
95. Reten biela para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052974-01
96. Seguro de tapa filtro de aire para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 522017901
97. Seguro perno de pistón para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505297201
98. Silenciador para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 577953501
99. Soporte de escape para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501817901
100. Soporte de manillar para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501917001
101. Switch on/off para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 537419001
102. Switch on/off para corta setos Husqvarna 525he4 No. De parte 537419001
103. Switch on-off para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 503718201
104. Switch on-off para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503717901
105. Switch on-off para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 5037181-01
106. Switch stop para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503717901
107. Switch stop para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 586246801
108. Tambor de clutch para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503625904
109. Tanque de gasolina completo para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 576405101
110. Tanque de gasolina completo para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501809105
111. Tanque de gasolina completo para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502846001
112. Tanque de gasolina para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 523014203
113. Tapa cilindro para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5053005-01
114. Tapa de arranque completa para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 578992501
115. Tapa de arranque completa para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 523009201
116. Tapa de arranque completa para corta setos Husqvarna 525he4 No. De parte 577849201
117. Tapa de arranque completa para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 588541502
118. Tapa de arranque completa para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501810006
119. Tapa de arranque completa para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 522012501
120. Tapa de arranque completa para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 578283501
121. Tapa freno completa para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503746702
122. Tapa freno completa para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503731506
123. Tapa freno completa para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 587349201
124. Tapón de aceite para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501819602
125. Tapón de gasolina para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 537215207
126. Tapón filtro de tanque para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503600401
127. Tornillo corto para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 521516201
128. Tornillo de ajuste para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503467701
129. Tornillo de escape para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503203890
130. Tornillo de sujeción de espada para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501815701
131. Tornillo largo de escape para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 522638801
132. Trimer de golpe T45X para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 578446801
133. Tubo de entrada para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 577078901
134. Tubo de flecha para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052943-01
135. Tubo unión para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576581401
136. Tuerca de escape para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 516960901
137. Tuerca y anillo de tubo telescópico para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 590940201
138. Tuerca y anillo de tubo telescópico para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 590940201



- 139.Unión tubo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576581401
- 140.Válvula respiradero para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 537338101
- 141.Ventilación de tanque para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501872501
- 142.Barra espadas Oregón sólida 28" paso .404 calibre .063" para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 283ATMD009
- 143.Navajas de corte para maquina bc 1800 Xi 2000 xl Knife assy, ancho: 7.25 pulgadas, altura: 4.5 pulgadaS, longitud: 11.5 pulgadas.
- 144.Arrancador para motor diesel y gasolina en espray 310g elaborado con propelentes libre de clorofluorocarbonos
- 145.Capuchón de bobina con resorte para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501485402
- 146.Cebador de gasolina para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 516972801
- 147.Conector de bujía para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052989-01
- 148.Dámper para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 513666701
- 149.Desahogo de gasolina para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 516965201
- 150.Eje para carretilla, Diámetro 5/8" (15.8mm) Longitud 222 mm, peso 340 g"
- 151.Cables corriente para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 522895601
- 152.Cables mando acelerador para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5220366-01
- 153.Placa de escape para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503522902
- 154.Tapa de arranque completa para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502843101
- 155.Tanque de gasolina completo para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505309501

Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante como parte de su propuesta.

- 1.- El participante deberá presentar fichas técnicas y mencionar las marcas ofertadas.
- 2.- El participante deberá entregar carta manifiesto en hoja membretada, bajo protesta de decir verdad y firmada por el representante legal, donde asegure que el producto se entregará en óptimas condiciones en empaque original, sellado, sin abolladuras, sin daños estructurales y que si el producto presenta daños ya sea en el empaque, maniobra y traslado a las instalaciones del área requirente se obliga a reponer el bien en un término de 5 días naturales, después de notificado por cualquier medio electrónico.
- 3.- En caso de que el número de parte de la refacción no sea el mismo que el solicitado en las especificaciones técnicas mínimas, el participante deberá presentar documentación de actualización de número de parte en el que explique la razón del cambio de número de parte y que la misma garantice que dicha refacción es la misma que se solicita.

6.- Garantía: 06 meses

7.- Tiempo de entrega: 20 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo.

8.- Catálogo de bienes

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Abrazadera de tubo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 502842801	21	Pieza
2	Adaptador de flecha para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 574618901	30	Pieza
3	Anillo de pistón para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 537406201	8	Pieza
4	Anillo para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 505155801	4	Pieza
5	Anillo de pistón para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502849501	40	Pieza
6	Anillo para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 506618101	40	Pieza

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
7	Anillos para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052970-01	165	Pieza



Adquisiciones

8	Anillo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576596701	40	Pieza
9	Balero de biela para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505297301	30	Pieza
10	Balero para carretilla, fabricados en acero al carbono, diámetro interno 16 mm, diámetro externo 35 mm, ancho 13 mm, peso por balero 52 g	10	Pieza
11	Balero para carretilla 3/4" 19x35x9mm ch-2	100	Pieza
12	Barras espada 10", mini 1/4" paso 1.1 mm para brazo podador sthil HT56 No. De parte 30050083403	15	Pieza
13	Barras espada Oregón de piñón 28" paso 3/8, calibre .058 para motosierra Husqvarna 281xp, 365xp No. De parte 288RND009	15	Pieza
14	Barras espada Oregón de piñón 30" paso 3/8, calibre .058 para motosierra Husqvarna 281xp, 365xp No. De parte 308RND009	10	Pieza
15	Barras espada Oregón solida 28" paso 3/8, calibre .058" para motosierra Husqvarna 281xp, 365xp No. De parte 288ATMD009	10	Pieza

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
16	Barras espada Oregón solida 34" paso .404", calibre .063 para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 343atld009	10	Pieza
17	Base uña (redonda) arranque para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 528755401	35	Pieza
18	Bobina completa para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505298301	15	Pieza
19	Bobina de encendido completa para corta setos Husqvarna 525he4 No. De parte 588141201	2	Pieza
20	Bobina de encendido para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 585074002	2	Pieza
21	Bobina de encendido para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 581177701	5	Pieza
22	Bomba de aceite para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503698101	4	Pieza
23	Bomba de aceite para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 505052901	2	Pieza
24	Bujía cj8 para desbrozadora Husqvarna, motosierra Husqvarna, motosierra telescópica, soplador Husqvarna No. De parte 5774840-01	120	Pieza
25	Bujía ngk 3066 cmr7h t435 para motosierra Husqvarna t435, Markll, soplador Husqvarna 350bt, 380bts	80	Pieza

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
26	Cabeza de sierra para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 575784307	3	Pieza
27	Cabeza de sierra para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 575784310	20	Pieza
28	Cabezal para compresor de 3 caballos, con capacidad para soportar una presión máxima de 115 psi con fluido incluido y filtros	1	Pieza
29	Cable acelerador para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 578864301	10	Pieza
30	Cable de bobina para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 576882701	30	Pieza
31	Cadena individual Oregón controlcut a58 10" para motosierra telescópica Husqvarna 525pt5s No. De parte 25ap058ck	30	Pieza
32	Cadena individual para brazo podador stihl HT56 No. De parte	30	Pieza



Adquisiciones

	36700000056		
33	Cadena Oregon estándar 91p chamfer chisel 3/8" mini .050" de 30.5 metros para motosierra Husqvarna t435, 135markll	11	Rollo
34	Cadena Oregon powercut 59ac chisel paso .404" calibre .63" de 30.5 metros para motosierra Husqvarna 395xp	6	Rollo
35	Cadena Oregon powercut 59L chisel paso .404" calibre .63" de 30.5 metros para motosierra Husqvarna 395xp	7	Rollo

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
36	Cadena oregon powercut 73exl chisel paso 3/8" calibre .058" de 30.5 metros para motosierra Husqvarna 281xp, 365xp	15	Rollo
37	Caja de engranes completa para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5253486-01	10	Pieza
38	Capuchón bujía para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052989-01	30	Pieza
39	Carburador completo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 579629701	15	Pieza
40	Carburador para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 503283401	2	Pieza
41	Carburador para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 584901401	15	Pieza
42	Carburador para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 523012401	2	Pieza
43	Carburador para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5053053-01	40	Pieza
44	Carburador para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501355301	25	Pieza
45	Carburador para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 501355501	15	Pieza

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
46	Carburador para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 581156601	10	Pieza
47	Chicote acelerador completo para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 575993801	15	Pieza
48	Chicote acelerador para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 578279601	15	Pieza
49	Chicote completo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576785601	15	Pieza
50	Cilindro completo para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 537085103	2	Pieza
51	Cilindro completo para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 577380301	2	Pieza
52	Cilindro completo para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 544223002	18	Pieza
53	Cilindro completo para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503993903	15	Pieza
54	Cilindro completo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 578385001	15	Pieza
55	Cilindro para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5100642-01	66	Pieza

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
56	Cilindro para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502848701	20	Pieza



Adquisiciones

57	Clutch completo para corta setos Husqvarna 525he4 No. De parte 537040102	3	Pieza
58	Clutch completo para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503701502	15	Pieza
59	Clutch completo para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503701502	10	Pieza
60	Clutch para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 521557401	10	Pieza
61	Codo de manguera para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 577078702	3	Pieza
62	Codo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576578301	3	Pieza
63	Cubierta volante enfriador para motosierra husqvarna t435 No. De parte 522644701	5	Pieza
64	Escape para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501816802	5	Pieza
65	Escape para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503711307	8	Pieza

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
66	Escape para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 577742001	5	Pieza
67	Filtro de aire para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 527674701	10	Pieza
68	Filtro de aire para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 512652001	10	Pieza
69	Filtro de gasolina para desbrozadora Husqvarna 143RII No. De parte 5053105-01	100	Pieza
70	Filtro de gasolina para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503517101	50	Pieza
71	Filtro de gasolina para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503443201	30	Pieza
72	Manifold Guía para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501806602	15	Pieza
73	Guía piñón para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501598002	20	Pieza
74	Mando acelerador completo para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 578279501	8	Pieza
75	Mando acelerador completo para desbrozadora Husqvarna 143RII No. De parte 5371835-07	25	Pieza

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
76	Mando acelerador completo para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 522519101	10	Pieza
77	Mando acelerador completo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576579601	20	Pieza
78	Manguera articulada para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576564701	5	Pieza
79	Manguera de gasolina para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 581756201	30	Pieza
80	Manguera de gasolina para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 522647602	20	Pieza
81	Manguera de gasolina para soplador 580bts Husqvarna No. De parte 579138304	15	Pieza
82	Mangueras de gasolina para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 511807601	10	Pieza
83	Manifold para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502845401	5	Pieza
84	Perno de pistón para desbrozadora Husqvarna 143RII No. De parte 505297101	60	Pieza



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
85	Perno tensor cadena para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 501537401	30	Pieza
86	Piola para desbrozadora, hilo nylon C20-002 redondo carrete magnum, calibre .105" 24 libras (rollo de 1,667 mts)	45	Rollo
87	Pistón para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 577917401	15	Pieza
88	Pistón para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052969-01	30	Pieza
89	Pistón para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502849601	5	Pieza
90	Pistón para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 5765965-01	15	Pieza
91	Polea de arranque para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 581146501	10	Pieza
92	Polea de arranque para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 513288801	5	Pieza
93	Purga de aire para camion tipo grifo C-1 1/4 npt	20	Pieza
94	Resorte anti vibración para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503514801	60	Pieza

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
95	Reten biela para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 5052974-01	50	Pieza
96	Seguro de tapa filtro de aire para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 522017901	30	Pieza
97	Seguro perno de pistón para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 505297201	100	Pieza
98	Silenciador para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 577953501	5	Pieza
99	Soporte de escape para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501817901	20	Pieza
100	Soporte de manillar para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501917001	8	Pieza
101	Switch on/off para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 537419001	20	Pieza
102	Switch on/off para corta setos Husqvarna 525he4 No. De parte 537419001	5	Pieza
103	Switch on-off para desbrozadora Husqvarna 143Rll No. De parte 503718201	35	Pieza

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
104	Switch on-off para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503717901	15	Pieza
105	Switch on-off para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 5037181-01	30	Pieza
106	Switch stop para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503717901	20	Pieza
107	Switch stop para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 586246801	20	PIEZA
108	Tambor de clutch para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503625904	10	Pieza
109	Tanque de gasolina completo para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 576405101	5	Pieza
110	Tanque de gasolina completo para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501809105	5	Pieza



Adquisiciones

111	Tanque de gasolina completo para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502846001	2	Pieza
112	Tanque de gasolina para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 523014203	2	Pieza
113	Tapa cilindro para desbrozadora Husqvarna 143RII No. De parte 5053005-01	10	Pieza

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
114	Tapa de arranque completa para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 578992501	10	Pieza
115	Tapa de arranque completa para corta setos Husqvarna 122hd60 No. De parte 523009201	3	Pieza
116	Tapa de arranque completa para corta setos Husqvarna 525he4 No. De parte 577849201	3	Pieza
117	Tapa de arranque completa para desbrozadora Husqvarna 143RII No. De parte 588541502	40	Pieza
118	Tapa de arranque completa para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501810006	15	Pieza
119	Tapa de arranque completa para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 522012501	10	Pieza
120	Tapa de arranque completa para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 578283501	10	Pieza
121	Tapa freno completa para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503746702	12	Pieza
122	Tapa freno completa para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503731506	10	Pieza
123	Tapa freno completa para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 587349201	10	Pieza

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
124	Tapón de aceite para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501819602	10	Pieza
125	Tapón de gasolina para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 537215207	10	Pieza
126	Tapón filtro de tanque para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503600401	30	Pieza
127	Tornillo corto para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 521516201	10	Pieza
128	Tornillo de ajuste para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503467701	20	Pieza
129	Tornillo de escape para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 503203890	30	Pieza
130	Tornillo de sujeción de espada para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501815701	15	Pieza
131	Tornillo largo de escape para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 522638801	20	Pieza
132	Trimer de golpe T45X para desbrozadora Husqvarna 143RII No. De parte 578446801	60	Pieza
133	Tubo de entrada para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 577078901	5	Pieza

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE
---------	-------------	----------	-----------



Adquisiciones

			MEDIDA
134	Tubo de flecha para desbrozadora Husqvarna 143RII No. De parte 5052943-01	5	Pieza
135	Tubo unión para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576581401	8	Pieza
136	Tuerca de escape para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 516960901	20	Pieza
137	Tuerca y anillo de tubo telescópico para brazo podador Husqvarna 327pt5s No. De parte 590940201	5	Pieza
138	Tuerca y anillo de tubo telescópico para brazo podador Husqvarna 525pt5s No. De parte 590940201	40	Pieza
139	Unión tubo para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 576581401	5	Pieza
140	Válvula respiradero para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 537338101	10	Pieza
141	Ventilación de tanque para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501872501	31	Pieza
142	Barra espadas Oregón sólida 28" paso .404 calibre .063" para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 283ATMD009	12	Pieza
143	Navajas de corte para máquina bc 1800 Xi 2000 xl Knife assy, ancho: 7.25 pulgadas, altura: 4.5 pulgadas, longitud: 11.5 pulgadas.	1	Kit

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
144	Arrancador para motor diesel y gasolina en espray 310g elaborado con propelentes libre de clorofluorocarbonos	20	Pieza
145	Capuchón de bobina con resorte para motosierra Husqvarna 281xp No. De parte 501485402	30	Pieza
146	Cebador de gasolina para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 516972801	10	Pieza
147	Conector de bujía para desbrozadora Husqvarna 143RII No. De parte 5052989-01	40	Pieza
148	Dámper para soplador Husqvarna 580bts No. De parte 513666701	5	Pieza
149	Desahogo de gasolina para motosierra Husqvarna t435 No. De parte 516965201	15	Pieza
150	Eje para carretilla, Diámetro 5/8" (15.8mm) Longitud 222 mm Peso 340 g	10	Pieza
151	Cables corriente para desbrozadora Husqvarna 143RII No. De parte 522895601	25	Kit
152	Cables mando acelerador para desbrozadora Husqvarna 143RII No. De parte 5220366-01	30	Kit
153	Placa de escape para motosierra Husqvarna 395xp No. De parte 503522902	10	Pieza

No.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
154	2981	Tapa de arranque completa para soplador Husqvarna 350bt No. De parte 502843101	10	Pieza
155	2981	Tanque de gasolina completo para desbrozadora Husqvarna 143RII No. De parte 505309501	10	Pieza

9.- Lugar de entrega: Se realizará en el almacén de parques y jardines ubicado en: Av. Vicente Fernández # 500, Colonia Huentitán el Bajo. En un horario de 07:00 – 13:00 horas, de lunes a viernes.



10.- Criterio de evaluación binario. Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

11.- Tipo de Contrato. Cerrado, precio fijo

12.- Vigencia del contrato. A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

PARTIDAS 156 A LA 227

1. Dependencia solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales.

2.- Unidad Responsable Dirección de Parques y Jardines

3.- Objetivo del bien: mantener y reparar los sistemas de riego de parques y jardines con el fin de asegurar la funcionalidad de los parques, jardines, y áreas de esta Dependencia.

4.- Objeto del bien: contar con el material necesario para la realización de los trabajos de tuberías y ductos de agua

5.- Las especificaciones técnicas mínimas requeridas

- 156. Cincho de plástico de 30 cm de alta resistencia.
- 157. Tubo de c.p.v.c. de 1/2" hidráulico (tramo de 6 metros).
- 158. Tubo de c.p.v.c. de 3/4" hidráulico (tramo de 6 metros).
- 159. Cople de reparación de c.p.v.c. hidráulico de 1/2".
- 160. Cople de reparación de c.p.v.c. hidráulico de 3/4".
- 161. Codo de c.p.v.c. hidráulico de 1/2" X 90°.
- 162. Codo de c.p.v.c. hidráulico de 3/4" X 90°.
- 163. Conector macho de c.p.v.c. hidráulico de 1/2".
- 164. Conector macho de p.v.c. hidráulico de 3/4".
- 165. Conector hembra de p.v.c. hidráulico de 1/2".
- 166. Conector hembra de p.v.c. hidráulico de 3/4".
- 167. Tee de p.v.c. hidráulico de 1/2".
- 168. Tee de p.v.c. hidráulico de 3/4".
- 169. Pegamento para c.p.v.c. bote o lata de 473 ml,
- 170. Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 3/4" A 1/2" cedula 40
- 171. Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 1 1/4" A 1" cedula 40
- 172. Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 1 1/2" A 1 1/4" cedula 40
- 173. Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 2" A 1 1/2" cedula 40
- 174. Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 2 1/2" A 2" cedula 40
- 175. Reducción bushing de p.v.c. hidráulico de 3" a 2" cedula 40.
- 176. Reducción bushing de p.v.c. hidráulico de 6" a 3" cedula 40
- 177. Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1/2" Tramos de 6 metros,
- 178. Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1 1/4" Tramos de 6 metros
- 179. Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1 1/2" Tramos de 6 metros
- 180. Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 2" Tramos de 6 metros
- 181. Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 2 1/2" Tramos de 6 metros
- 182. Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3" Tramos de 6 metros
- 183. Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1" Tramos de 6 metros
- 184. Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 4" Tramos de 6 metros
- 185. Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3/4" Tramos de 6 metros.



► Adquisiciones

186. Tuercas unión lisa hidráulico de p.v.c. de 1".cedula 40
187. Tuercas unión hidráulico de p.v.c. de 1/2", cédula 40.
188. Tuercas unión hidráulico de p.v.c. de 3/4", cédula 40
189. Conector p.v.c. hidráulico inserción espiga de 1/2".
190. Conector p.v.c. hidráulico inserción espiga de 3/4"
191. Aspensor tipo rotor de impacto universal de 45 pies
192. Cople de reparación de p.v.c. hidráulico cedula 40. 1/2"
193. Cople de reparación de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3/4.
194. Cople de reparación de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1"
195. Codos de p.v.c. hidráulico de cedula 40 1/2" X 90°
196. Pegamento para p.v.c. de 500 ml, transparente,
197. Limpiador para p.v.c. 500 ml, que cumpla con la norma A STM-D-2567 con aplicador
198. Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 1/2"
199. Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 3/4".
200. Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 1".
201. Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 1 1/4"
202. Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 1 1/2"
203. Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 2"
204. Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 4"
205. Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1/2."
206. Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3/4".
207. Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1"
208. Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1 1/4"
209. Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3"
210. Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 4"
211. Llave globo de p.v.c. de 2"
212. Llave globo de p.v.c. de 3"
213. Llave globo de p.v.c. de 4"
214. Llave esfera de p.v.c. de 1/2"
215. Llave esfera de p.v.c. de 3/4"
216. Llave esfera de p.v.c. de 1"
217. Brida de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 2" con empaques y tornillos
218. Brida de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 4" con empaques y tornillos
219. Brida de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 6" con empaques y tornillos
220. Conector elbow spiral acoplamiento de codo de tubo, rosca macho de 3/4 pulgadas x codo de púas espiral de 1/2 pulgadas, bolsa c/50 piezas de plástico.
221. Conector elbow spiral acoplamiento de codo de tubería oscilante de riego de 1/2 pulg. con púas por 1/2 pulg. (rosca macho para tubería), bolsa con 50 piezas de plástico
222. Taquetes expansivos de plástico con tornillo con punta de cruz 1/2"
223. Taquetes expansivos de plástico con tornillo con punta de cruz 1"
224. Taquetes expansivos de plástico con tornillo con punta de cruz 2"
225. "Cespol de bote para lavabo plástico, longitud 25 cm ancho 5 cm, altura 32 cm"(kit)
226. Herraje de tanque y sanitario 2", Válvula Adm/Escape, flotador, manivela, tornillos, empaque y brazo. (kit de herrajes completo)
227. Herraje de tanque y sanitario 3", Válvula Adm/Escape, flotador, manivela, tornillos, empaque y brazo. (kit de herrajes completo)

Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante

- a) El participante deberá presentar fichas técnicas de los productos ofertados



Adquisiciones

b) El participante deberá señalar en su propuesta que los productos a entregar serán los mismos productos ofertados y presentados en las fichas técnicas.

c) El participante deberá entregar carta manifiesto en hoja membretada, bajo protesta de decir verdad y firmada por el representante legal, donde asegure que el producto se entregará en óptimas condiciones, que no cuente con abolladuras, daños estructurales y que si el producto presenta daños ya sea en el empaquetado, maniobra y traslado a las instalaciones del área requirente se obliga a reponer el bien en un término de 5 días naturales

6.- Garantía: 12 meses

7.- Tiempo de entrega: 20 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo.

8.- Catálogo de bienes

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
156	Cincho de plástico de 30 cm	100	Pieza
157	Tubo de c.p.v.c. de 1/2" hidráulico (tramo de 6 metros).	50	Pieza
158	Tubo de c.p.v.c. de 3/4" hidráulico (tramo de 6 metros).	50	Pieza
159	Cople de reparación de c.p.v.c. hidráulico de 1/2".	200	Pieza
160	Cople de reparación de c.p.v.c. hidráulico de 3/4".	200	Pieza
161	Codo de c.p.v.c. hidráulico de 1/2" X 90°.	200	Pieza
162	Codo de c.p.v.c. hidráulico de 3/4" X 90°.	200	Pieza
163	Conector macho de c.p.v.c hidráulico de 1/2".	200	Pieza
164	Conector macho de p.v.c hidráulico de 3/4".	200	Pieza
165	Conector hembra de p.v.c. hidráulico de 1/2".	200	Pieza
166	Conector hembra de p.v.c. hidráulico de 3/4".	200	Pieza
167	Tee de p.v.c. hidráulico de 1/2".	200	Pieza
168	Tee de p.v.c. hidráulico de 3/4".	200	Pieza
169	Pegamento para c.p.v.c. bote o lata de 473 ml.	30	Pieza
170	Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 3/4" A 1/2".	50	Pieza
171	Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 1 1/4" A 1".	10	Pieza
172	Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 1 1/2" A 1 1/4".	20	Pieza
173	Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 2" A 1 1/2".	20	Pieza
174	Reducción campana de p.v.c. hidráulico de 2 1/2" A 2"	20	Pieza
175	Reducción bushing de p.v.c. hidráulico de 3" a 2".	20	Pieza
176	Reducción bushing de p.v.c. hidráulico de 6" a 3".	10	Pieza
177	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1/2" Tramos de 6 metros	20	Pieza
178	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1 1/4" Tramos de 6 metros	10	Pieza
179	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1 1/2" Tramos de 6 metros.	10	Pieza
180	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 2" Tramos de 6 metros	10	Pieza
181	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 2 1/2" Tramos de 6 metros.	10	Pieza
182	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3" Tramos de 6 metros.	10	Pieza
183	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1" Tramos de 6 metros.	10	Pieza
184	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 4" Tramos de 6 metros	10	Pieza
185	Tubo de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3/4" Tramos de 6 metros	30	Pieza
186	Tuercas unión hidráulico de p.v.c. de 1".	30	Pieza



Adquisiciones

187	Tuercas unión hidráulico de p.v.c. de 1/2".	30	Pieza
188	Tuercas unión hidráulico de p.v.c. de 3/4".	10	Pieza
189	Conector p.v.c. hidráulico inserción espiga de 1/2".	30	Pieza
190	Conector p.v.c. hidráulico inserción espiga de 3/4".	30	Pieza
191	Aspersor tipo rotor de impacto universal de 45 pies.	550	Pieza
192	Cople de reparación de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1/2".	50	Pieza
193	Cople de reparación de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3/4".	50	Pieza
194	Cople de reparación de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1".	50	Pieza
195	Codos de p.v.c. hidráulico de cedula 40 1/2" X 90°.	50	Pieza
196	Pegamento para p.v.c. de 500 ml	20	Pieza
197	Limpiador para p.v.c. 500 ml.	40	Pieza
198	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 1/2".	100	Pieza
199	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 3/4".	20	Pieza
200	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 1".	50	Pieza
201	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 1 1/4"	30	Pieza
202	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 1 1/2"	30	Pieza
203	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 2".	60	Pieza
204	Conector macho de p.v.c hidráulico cedula 40 de 4".	30	Pieza
205	Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1/2"	100	Pieza
206	Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3/4".	50	Pieza
207	Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1"	30	Pieza
208	Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 1 1/4"	30	Pieza
209	Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 3".	10	Pieza
210	Conector hembra de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 4".	15	Pieza
211	Llave globo de p.v.c. de 2".	8	Pieza
212	Llave globo de p.v.c. de 3"	8	Pieza
213	Llave globo de p.v.c. de 4"	8	Pieza
214	Llave esfera de p.v.c. de 1/2"	30	Pieza
215	Llave esfera de p.v.c. de 3/4"	30	Pieza
216	Llave esfera de p.v.c. de 1".	30	Pieza
217	Brida de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 2" con empaques y tornillos.	30	Pieza
218	Brida de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 4" con empaques y tornillos	20	Pieza
219	Brida de p.v.c. hidráulico cedula 40 de 6" con empaques y tornillos.	20	Pieza
220	Conector elbow espiral acoplamiento de codo de tubo, rosca macho de 3/4 "por codo de púas, espiral de 1/2, bolsa de c/50 piezas de plástico	18	Pieza
221	Conector elbow espiral acoplamiento de codo de tubería, oscilante de riego de 1/2 pulg. con púas, por 1/2 pulg, (rosca macho para tubería), bolsa c/50 piezas de plástico.	10	Pieza
222	Taquetes expansivos de plástico con tornillo con punta de cruz 1/2".	100	Pieza
223	Taquetes expansivos de plástico con tornillo con punta de cruz 1".	100	Pieza
224	Taquetes expansivos de plástico con tornillo con punta de cruz 2".	100	Pieza
225	Cespol de bote para lavabo plástico, tubo de desagüe, longitud 25 cm, ancho 5cm, altura 32 cm. (presentación en Kit)	10	Pieza
226	Herraje de tanque y sanitario 2", válvula adm/escape,	20	Pieza



	flotador, manivela, tornillos, empaque y brazo (kit de herraje completo)		
227	Herraje completo de tanque y sanitario 3", válvula adm/escape, flotador, manivela, tornillos, empaque y brazo (kit de herraje completo)	20	Pieza

9.- Lugar de entrega: Se realizará en el almacén de parques y jardines ubicado en: Av. Vicente Fernández # 500, Colonia Huentitán el Bajo. En un horario de 07:00 – 13:00 horas, lunes a viernes.

10.- Criterio de evaluación binario. Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

11.- Tipo de Contrato. Cerrado precio fijo.

12.- Vigencia del contrato. A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

PARTIDAS 228 A LA 272

1.- Dependencia solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales

2.- Unidad Responsable (área técnica requirente): Dirección de Parques y Jardines

3.- Objetivo del bien:

Suministrar de material eléctrico adecuado y eficiente para prevenir posibles accidentes como descargas eléctricas, sobrecargas y subidas de corriente inesperadas; así como el correcto funcionamiento de máquinas y objetos usados por personal de esta dependencia.

4.- Objeto del bien:

Contar con diverso material eléctrico esencial para el mantenimiento y reparación a sistemas de riego ubicados en diversas áreas verdes del Municipio de Guadalajara, así como instalaciones de esta dependencia.

5.- Las especificaciones técnicas mínimas requeridas de los bienes son:

Partida 228. Cable de soldadura electrónico de estaño, 1mm de diámetro por 73 mts de largo. **1 rollo**

Partida 229. Cable dúplex calibre 12 Rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 230. Cable dúplex calibre 14 Rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 231. Cable THW calibre 10 un polo color blanco rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 232. Cable THW calibre 10 un polo color rojo rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 233. Cable THW calibre 12 un polo color blanco rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 234. Cable THW calibre 12 un polo color verde rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 235. Cable THW calibre 14 un polo color blanco rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 236. Cable THW calibre 14 un polo color rojo rollo de 100 metros. **1 rollo**



Partida 237. Cable THW calibre 14 un polo color verde rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 238. Cable THW calibre 3X8 uso rudo Color: Negro, Material: Cobre, Acabado: Aislamiento a base de poli cloruro de vinilo (PVC), Tensión Nominal [V]: 600, Temperatura de Operación [°C]: 60. Certificaciones de productos: NOM -063 SCFI, MNX-J-436-ANCE. **50 metros**

Partida 239. Cable THW calibre 8 un polo color blanco rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 240. Cable THW calibre 8 un polo color rojo rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 241. Cable THW calibre 8 un polo color verde rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 242. Cable THW calibre 10 un polo color verde rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 243. Cable THW calibre 12 un polo color rojo rollo de 100 metros. **1 rollo**

Partida 244. Clavija uso rudo con abrazadera, de hoja recta con conexión a tierra. Fabricada en abs y acero, acabado galvanizado, espigas metálicas. **21 piezas**

Partida 245. Electroválvula 2", presión: 1,0 a 10,4 bar (23° c), temperatura: hasta 43°C, solenoide: 24 vac - 50 corriente de arranque: 0,41 a (9,9 va), corriente de régimen: 0,23 a (5,5 va). **20 piezas**

Partida 246. Extensión eléctrica 3 metros. Color blanco, calibre 2 x 16 AWG, 3 contactos, recubierta de PVC auto extingible, clavija plana de 90°. **10 piezas**

Partida 247. Extensión eléctrica 5 metros, doméstica, aterrizada, color blanco con clavija plana de 90°, calibre 3 x 16 awg, 3 contactos. **10 piezas**

Partida 248. Foco ahorrador de 10 watts. Tubo de vidrio, base de pbt. Lámpara espiral, fluorescente autobalastada. **51 piezas**

Partida 249. Grapa de lámina tipo fajilla o cinturón de lámina color metálico de 5.5 cm. **100 piezas**

Partida 250. Grapa plástica de 16 mm con clavo o sujetor para cable plano. **100 piezas**

Partida 251. Tubo de led t8 36 w base g13 pantalla policarbonato, largo 240 (120) cm, cuerpo de aluminio, encendido instantáneo. **105 piezas**

Partida 252. Líquido dieléctrico en spray para limpieza de componentes eléctricos, presentación de 400ml. **15 piezas**

Partida 253. Pasta para soldadura electrónica estaño de 60g, empaque individual, fabricada a base de petrolato. Alta resistencia, Anticorrosiva, libre de plomo e insoluble al agua, pasta en color crema. **2 piezas**

Partida 254. Pastilla monofásica de 15 amperes, de 1 polo. **7 piezas**

Partida 255. Pastilla monofásica de 20 amperes, de 1 polo. **7 piezas**

Partida 256. Pastilla monofásica de 30 amperes, de 1 polo. **7 piezas**

Partida 257. Pastilla monofásica de 50 amperes, de 1 polo. **7 piezas**



► Adquisiciones

Partida 258. Pastilla bifásica de 30 amperes, de 2 polos. **7 piezas**

Partida 259. Pastilla bifásica de 40 amperes, de 2 polos. **7 piezas**

Partida 260. Pastilla trifásica de 50 amperes, de 3 polos. **7 piezas**

Partida 261. Pastilla trifásica de 60 amperes, de 3 polos. **6 piezas**

Partida 262. Pastilla bifásica de 50 amperes, de 2 polos. **6 piezas**

Partida 263. Placa plástica para intemperie dúplex color gris, termoplástico para exterior. **30 piezas**

Partida 264. Batería recargable 12 VOLT 7 AH 1.1 AMP Medida 15 cm largo, 9 cm de alto y 6.5 cm de ancho. **1 pieza**

Partida 265. Apagador sencillo oculto. 1 modulo, material policarbonato, color blanco, uso doméstico. **23 piezas**

Partida 266. Contacto sencillo oculto. 1 modulo, material policarbonato, color blanco, uso doméstico, **50 piezas**

Partida 267. Contacto sencillo oculto. Uso rudo, 1 modulo, aterrizado, color amarillo, blindado polarizado. **20 piezas**

Partida 268. Foco ahorrador de 100 watts. Tubo de vidrio, base de pbt. Lámpara espiral, fluorescente autobalastada. **50 piezas**

Partida 269. Centro de carga trifásico de 100 amperes, espacio para una pastilla trifásica. Material: aluminio, color: gris. **4 piezas**

Partida 270. Centro de carga trifásico, de 50 amperes, un espacio para pastilla trifásica para sobreponer. **5 piezas**

Partida 271. Centro de carga bifásico, de 50 amperes, para sobreponer. **5 piezas**

Partida 272. Chalupa para instalación eléctrica. 2" x 4" **30 piezas**

Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante.

- El participante deberá presentar fichas técnicas que contengan las especificaciones solicitadas y marcas de los productos ofertados.
- El participante deberá comprometerse a entregar el material en óptimas condiciones en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado así como todos sus accesorios, etiquetas completas, garantías del fabricante y manual de operación, según corresponda.
- El participante se compromete a realizar el cambio de cualquier artículo que presente defectos de fabricación; comprometiéndose a cambiar cualquier producto dañado en un máximo de 05 cinco días hábiles, posteriores a que se notifique el daño o defecto del producto.

6.- Garantía: 12 meses

7.- Tiempo de entrega: 20 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo.

8.- Catálogo de bienes

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
---------	-------------	----------	------------------



Adquisiciones

228	Cable de soldadura electrónico de estaño, 1mm de diámetro por 73 mts de largo.	1	Rollo
229	Cable dúplex calibre 12 rollo de 100 metros	1	Rollo
230	Cable dúplex calibre 14 rollo de 100 metros	1	Rollo
231	Cable thw calibre 10 un polo color blanco rollo de 100 metros	1	Rollo
232	Cable thw calibre 10 un polo color rojo rollo de 100 metros.	1	Rollo
233	Cable thw calibre 12 un polo color blanco rollo de 100 metros	1	Rollo
234	Cable thw calibre 12 un polo color verde rollo de 100 metros.	1	Rollo
235	Cable thw calibre 14 un polo color blanco rollo de 100 metros	1	Rollo
236	Cable thw calibre 14 un polo color rojo rollo de 100 metros.	1	Rollo
237	Cable thw calibre 14 un polo color verde rollo de 100 metros	1	Rollo
238	Cable thw calibre 3x8 uso rudo color: negro, (especificaciones en anexo técnico)	50	Metro
239	Cable thw calibre 8 un polo color blanco rollo de 100 metros	1	Rollo
240	Cable thw calibre 8 un polo color rojo rollo de 100 metros	1	Rollo
241	Cable thw calibre 8 un polo color verde rollo de 100 metros.	1	Rollo
242	Cable thw calibre 10 un polo color verde rollo de 100 metros.	1	Rollo
243	Cable thw calibre 12 un polo color rojo rollo de 100 metros.	1	Rollo
244	Clavija uso rudo con abrazadera, de hoja recta con conexión a tierra, (especificaciones en anexo técnico)	21	Pieza
245	Electroválvula 2" (especificaciones en anexo técnico)	20	Pieza
246	Extensión eléctrica 3 metros. Color blanco, calibre 2 x 16 awg. (especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza
247	Extensión eléctrica 5 metros, doméstica, aterrizada, color blanco (especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza
248	Foco ahorrador de 10 watts. Tubo de vidrio, base de pbt. Lámpara espiral, fluorescente autobalastada.	51	Pieza
249	Grapa de lámina tipo fajilla o cinturón de lámina color metálico de 5.5 cm.	100	Pieza
250	Grapa plástica de 16 mm con clavo o sujetor para cable plano.	100	Pieza
251	Tubo de led t8 36 w base g13 pantalla policarbonato (especificaciones en anexo técnico)	105	Pieza
252	Líquido dieléctrico en spray para limpieza de componentes eléctricos presentación de 400ml.	15	Pieza
253	Pasta para soldadura electrónica estaño de 60g. Empaque individual, fabricado a base de petrolato. (especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
254	Pastilla monofásica de 15 amperes, de 1 polo	7	Pieza
255	Pastilla monofásica de 20 amperes, de 1 polo.	7	Pieza
256	Pastilla monofásica de 30 amperes, de 1 polo	7	Pieza
257	Pastilla monofásica de 50 amperes, de 1 polo.	7	Pieza
258	Pastilla bifásica de 30 amperes, de 2 polos	7	Pieza
259	Pastilla bifásica de 40 amperes, de 2 polos	7	Pieza
260	Pastilla trifásica de 50 amperes, de 3 polos	7	Pieza



261	Pastilla trifásica de 60 amperes, de 3 polos	6	Pieza
262	Pastilla bifásica de 50 amperes, de 2 polos.	6	Pieza
263	Placa plástica para intemperie dúplex color gris, termoplástico para exterior.	30	Pieza
264	Batería recargable 12 volt 7 ah 1.1 amp medida 15 cm largo, 9 cm de alto y 6.5 cm de ancho.	1	Pieza
265	Apagador sencillo oculto. 1 modulo, material policarbonato, color blanco, uso doméstico.	23	Pieza
266	Contacto sencillo oculto. 1 modulo, material policarbonato, color blanco, uso doméstico.	50	Pieza
267	Contacto sencillo oculto. Uso rudo, 1 modulo, aterrizado, color amarillo, blindado polarizado.	20	Pieza
268	Foco ahorrador de 100 watts. Tubo de vidrio, base de pbt. Lámpara espiral, fluorescente autobalastada.	50	Pieza
269	Centro de carga trifásico, de 100 amperes, espacio para una pastilla trifásica. Material: aluminio, color: gris.	4	Pieza
270	Centro de carga trifásico, de 50 amperes, un espacio para pastilla trifásica para sobreponer.	5	Pieza
271	Centro de carga bifásico, de 50 amperes, para sobreponer.	5	Pieza
272	Chalupa para instalación eléctrica. 2" x 4"	30	Pieza

9.- Lugar de entrega: Se realizará en el almacén de parques y jardines ubicado en: Av. Vicente Fernández # 500, Colonia: Huentitán el Bajo. En un horario de 07:00 – 13:00 horas de lunes a viernes.

10.- Criterio de evaluación binario. Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

11.- Tipo de Contrato. Cerrado, precio fijo.

12.- Vigencia del contrato. A partir del día siguiente hábil de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

PARTIDAS 273 A LA 323

1. Dependencia solicitante: 1101 Coordinación General de Servicios Municipales
2. Unidad Responsable (área técnica requirente): 1102 Dirección de Alumbrado Público
3. Objetivo del bien: Adquirir herramienta menor que requiere la Dirección de Alumbrado Público
4. Objeto del bien: Herramientas menores para atender las peticiones de reportes ciudadanos, que permiten intervenciones rápidas y eficaces, tanto en reparaciones como en mantenimientos preventivos.
5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

PARTIDA 273: 26 kg. De Soga de propileno de ¾ "de diámetro, resistencia a la tensión de 4,212 kg, flexible, torcido para asegurar mayor resistencia.

PARTIDA 274: 26 kg. De Soga de propileno de ½" de diámetro, resistencia a la tensión de 4,212 kg, flexible, torcido para asegurar mayor resistencia.

PARTIDA 275: 18 Tubo de silicón sellador 100% para juntas lisas de 340 gramos. Formación de película de 8 a 10 minutos.



PARTIDA 276: 8 Soldadura para soldar electrodo punta naranja diámetro de 1/8" en mm de 3.2, para soldadura para aceros al carbón clasificación (AWS 6013 es un tipo de electrodo revestido para soldadura).

PARTIDA 277: 4 Pinzas de prensado herramienta de prensado de virola para terminales de cable de 10 a 22 AWG, carraca ajustable integrado, amplia gama: crimpadora cuadrada de virola de carraca engarzado cuadrado de 360 MP crimpadora cuadrada de virola de carraca engarzado cuadrado de 360 grados: cuatro troqueles de engarzado rodean los terminales.

PARTIDA 278: 2 Pinzas de corte diagonal de 20.5 cm con mango fluorescente.

PARTIDA 279: 3 Pinza ponchadora, 10-22 AWG, para terminales con aislamiento de cobre sólido y trenzado de 10-22 AWG, terminales 22-16 AWG (rojo), 16-14 AWG (azul) y 12-10 AWG (amarillo).

PARTIDA 280: 4 Juegos de 7 llaves hexagonales tipo navaja 1.5-6 mm. Forjadas con acero

PARTIDA 281: 4 Juego de llaves hexagonales, juego de 5 piezas (3/16"-3/8".)

PARTIDA 282: 1 Juego 5 llaves de estrías de matraca planas pulgadas pulido espejo con acabado al cromo-níquel para evitar la corrosión.

PARTIDA 283: 1 juego de dados y accesorios cuadro de 1/4" tipo GO-Through combinado, 14 piezas, juego de dados y matraca.

PARTIDA 284: 1 Juego de sacabocados para láminas de 5/8" a 1-1/4", 7 piezas.

PARTIDA 285: 4 Juego de 8 llaves torx de seguridad tipo navaja

PARTIDA 286: 1 Brocas escalonadas con estuche de 6 piezas incluye brocas N. ° 1 (48-89-9201), N. ° 4 (48-89-9204), N. ° 6 (48-89-9206), N. ° 7 (48-89-9207), N. ° 8 (48-89-9208) y N. ° 9 (48-89-9209).

PARTIDA 287: 3 Juego de 7 brocas para concreto, 5/32", 3/8", 3/16", 1/4", 3/4", 3/8" y 3/4", con estuche de plástico.

PARTIDA 288: 3 Pinzas de electricista de 9" crimpadora de alta tensión.

PARTIDA 289: 3 Llave ajustable cromada con mango Rubber grip 8.

PARTIDA 290: 1 Juegos de autocle con 63 Herramientas de 1/4" y 3/8" combinado, (10) Dados Fraccionales de 1/4": 5/32", 3/16", 7/32", 1/4", 9/32", 5/16", 11/32", 3/8", 7/16", 1/2", (10) Dados Métricos de 1/4": 5, 5.5, 6, 7, 8, 9, 1, 11, 12 y 13 mm. (10) Dados Fraccionales de 3/8": 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8", 11/16", 3/4" y 13/16". Con estuche.

PARTIDA 291: 4 Cuchillas para cables, hoja de acero inoxidable mango de plástico.

PARTIDA 292: 17 Destornillador plano aislado 1000v 7mm 9/32"x 6" que cumplan con ASTM, IEC, VDE, EN, ISO, NFPA.

PARTIDA 293: 7 Pinza de presión quijada recta 10 pulgadas uso industrial.

PARTIDA 294: 5 Matraca reversible 3/8", de 24 dientes 48 longitud: 7" tamaño de impulsor 3/8" reversible: alto en cm.: 3 largo en cm: 3 fondo en cm: 7.5 peso en kg.: 0.24.

PARTIDA 295: 4 Cortapernos forjados 24", dureza de quijadas de 57 a 62 HRC mango plástico, capacidad de corte metal suave 5/16", Capacidad de corte metal medio 3/8".

PARTIDA 296: 5 Cortapernos forjados 14", dureza de quijadas de 57 a 62 HRC, mango Plástico, capacidad de corte metal suave 3/16", capacidad de corte metal suave 3/16", capacidad de corte metal medio 1/4".

PARTIDA 297: 18 Discos de corte de 4 1/2" 0.040 "X 7/8", abrasivo de óxido de aluminio, compatible con esmeriladora angular.

PARTIDA 298: 16 Disco de corte de 7" X 1/8 "X 7/8", abrasivo de óxido de aluminio, máximas de 8500 RPM, y una velocidad



máxima de 80 m/s, compatible con esmeriladora angular.

PARTIDA 299: 5 Juego de desarmadores de 6 piezas con aislamiento para 1000 V, barras redondas de 4" con puntas ranuradas de 1/4" y punta Phillips n.º 2; además, barras redondas de 6" con puntas cuadradas n.º 2, n.º 1 y n.º 2 y ranuradas de 3/16".

PARTIDA 300: 1 Juego de 7 desarmadores de precisión planos y cruz, medidas (261/PH 1 x 60), (261/PH 0 X 50), (261 PH00 X 40), (260 2.0 X 50), (260 2.5 X 50), (260/3.0 X 60)

PARTIDA 301: 13 Desarmador de cruz aislado 1000V 6.4MM, mango de plástico
Norma de aislamiento IEC 60900 DIN EN 60900 desarmador PH 0
Long. de la varilla 60,0 mm Longitud de la punta no aislada 15,0 mm
Long. del mango 102 mm Longitud total 162 mm.

PARTIDA 302: 6 Llanta para diablito fabricada en hule en color negro, para una carga máxima de 120 Kg, con doble rodamiento de baleros, rueda de un diámetro de 177 mm y un diámetro del eje de 17 mm.

PARTIDA 303: 1 Juego de machuelos de roscar, machuelos machos para roscar a máquina M3; M4; M5; M6; M7; M8; M10; M12. Macho para roscar universal. Materiales de corte HSS-E que cumpla con las normas DIN 317 Y DIN 376.

PARTIDA 304: 1 Juego de Machuelos semicónicos, 1/8" a 1/2", estuche de 5 piezas

PARTIDA 305: 5 Limaton de cola de rata estándar 1/4"

PARTIDA 306: 5 Limaton de cola de rata fina 1/4"

PARTIDA 307: 5 Limaton de cola de rata estándar 5/16"

PARTIDA 308: 5 Limaton de cola de rata fina 5/16"

PARTIDA 309: 5 Limaton de cola de rata estándar 3/8"

PARTIDA 310: 5 Limaton de cola de rata fina 3/8"

PARTIDA 311: 5 Limaton de cola de rata estándar 1/2"

PARTIDA 312: 5 Machuelo saca rosca fina 1/2"

PARTIDA 313: 5 Cepillo de alambre de mano

PARTIDA 314: 5 Machuelo saca rosca fina 1/4"

PARTIDA 315: 5 Machuelo saca rosca estándar 1/4"

PARTIDA 316: 5 Machuelo saca rosca fina 5/16"

PARTIDA 317: 5 Machuelo saca rosca estándar 5/16"

PARTIDA 318: 5 Machuelo saca rosca estándar 3/8"

PARTIDA 319: 5 Machuelo saca rosca fina 3/8"

PARTIDA 320: 5 Machuelo saca rosca estándar 1/2"

PARTIDA 321: 5 Machuelo saca rosca fina 1/2"

PARTIDA 322: 15 candado de alta seguridad 50 MM x 50 MM, Grillete corto, de acero reforzado, con mecanismo de apertura de alta seguridad, antiganzúa, resistente al corte y palanca



PARTIDA 323: 15 candado de alta seguridad, 50 MM x 50 MM, grillete alto de 65MM, antipalanca de acero reforzado, con mecanismo de apertura de alta seguridad

Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante

- a) El Participante deberá entregar carta compromiso en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde se compromete que proporcionará productos en empaque original, sin abolladuras, ni de exhibición.
 - b) El Participante deberá entregar ficha técnica
 - c) El participante se compromete a realizar el cambio de cualquier artículo que presente defectos de fabricación; comprometiéndose a cambiar cualquier producto dañado en un máximo de 05 cinco días hábiles, posteriores a que se notifique el daño o defecto del producto, por lo que deberá presentar carta manifiesto firmado en formato libre firmado por el representante legal o titular del participante.
6. Garantía: 6 a 12 meses contra defectos de fabricación.
 7. Catálogo de bienes.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
273	Soga de polipropileno de un diámetro 3/4"	26	Kilogramo
274	Soga de polipropileno de un diámetro 1/2"	26	Kilogramo
275	Tubo de silicon sellador para juntas lisas de 340 gramos	18	Pieza
276	Soldadura para soldar punta naranja	8	Kilogramo
277	Pinzas de prensado de virola para terminales de cable de 10 a 22 AWG	2	Pieza
278	Pinzas de corte diagonal de 20.5 cm. Con mango fluorescente	2	Pieza
279	Pinzas ponchadora 10-22 AWG.	3	Pieza
280	Juego de 7 llaves hexagonales tipo navaja 1.5-6. Forjadas en acero	4	Juego
281	Juego de llaves hexagonales, juego de 5 piezas (3/16"-3/8".)	4	Juego
282	Juego de 5 llaves estrías de matraca planas pulgadas pulido espejo con acabado alcromo-niquel para evitar la corrosion	1	Juego
283	Juego de dados y accesorios cuadro de 1/4" tipo GO-Through combinado, 14 piezas.	1	Juego
284	Juego de sacabocados para láminas	1	Juego
285	Juego de 8 llaves torx de seguridad tipo navaja	4	Juego
286	Brocas escalonadas con estuche	1	Juego
287	Juego de 7 brocas para concreto, 5/32", 3/8", 3/16", 1/4", 3/4", 3/8" y 3/4", con estuche de plástico.	3	Juego
288	Pinzas de electricista de 9" de alta tensión crimpeadora	3	Pieza
289	Llave ajustable cromada con mango Rubber grip 8".	3	Pieza
290	Juego de autocle con 63 herramientas con estuche	1	Juego
291	Cuchillas pela cables	4	Pieza
292	Destornillador plano aislado 1000v 7mm 9/32"x 6".	17	Pieza
293	Pinza de presión quijada recta 10 pulgadas uso industrial.	7	Pieza
294	Matraca reversible 3/8" 24 dientes	5	Pieza
295	Cortapernos forjado 24"	4	Pieza
296	Cortapernos forjado 14"	5	Pieza
297	Disco de corte de 4 1/2"	18	Pieza
298	Disco de corte de 7" x 1/8	16	Pieza



299	Juego de desarmadores de 6 piezas con aislamiento para 1000 v barras redondas de 4" con puntas ranuradas de 1/4" y punta Phillips n.º 2; además, barras redondas de 6" con puntas cuadradas n.º 2, Phillips n.º 1 y n.º 2 y ranuradas de 3/16".	5	Juego
300	Juego de 7 desarmadores de precisión planos y cruz, medidas (261/PH 1 x 60), (261/PH 0 X 50), (261 PH00 X 40), (260 2.0 X 50), (260 2.5 X 50), (260/3.0 X 60)	1	Juego
301	Desarmador de cruz aislado 1000v 6.4 MM.	13	Pieza
302	Llanta para diablito con diámetro 177 mm eje 17 mm, carga 120 kg.	6	Pieza
303	Juego de machuelos de roscar, machuelos machos para roscar a máquina M3, M4, M5, M6, M7, M8, M10, M12 macho para roscar universal	1	Juego
304	Juego de machuelos semicónicos 1/8" a 1/2"	1	Juego
305	Limaton de cola de rata 1/4" estándar	5	Pieza
306	Limaton de cola de rata 1/4" fina	5	Pieza
307	Limaton de cola de rata estándar 5/16"	5	Pieza
308	Limaton de cola de rata fina 5/16"	5	Pieza
309	Limaton de cola de rata estándar 3/8"	5	Pieza
310	Limaton de cola de rata fina 3/8"	5	Pieza
311	Limaton de cola de rata estándar 1/2"	5	Pieza
312	Limaton de cola de rata fina 1/2"	5	Pieza
313	Cepillo de alambre de mano	5	Pieza
314	Machuelo saca rosca fina 1/4"	5	Pieza
315	Machuelo saca rosca estándar 1/4"	5	Pieza
316	Machuelo saca rosca fina 5/16"	5	Pieza
317	Machuelo saca rosca estándar 5/16"	5	Pieza
318	Machuelo saca rosca estándar 3/8"	5	Pieza
319	Machuelo saca rosca fina 3/8"	5	Pieza
320	Machuelo saca rosca estándar 1/2"	5	Pieza
321	Machuelo saca rosca fina 1/2"	5	Pieza
322	Candado de alta seguridad 50 MM x 50 MM, Grillete corto Antiganzua	15	Pieza
323	Candado de alta seguridad, 50 MM x 50 MM, grillete alto de 65 MM.	10	Pieza

8. Lugar: Dirección de Alumbrado público, Doctor Silverio García 713, Colonia Obrera. Horario de 9:00 a 14:00, horas de lunes a viernes.

9. Tiempo de Entrega: 15 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo

10. Criterio de Evaluación: Binario: toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejante, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no exista una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

11. Tipo de Contrato: Cerrado, a precio fijo

12. Vigencia del contrato del bien adquirir: A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo de adjudicación, hasta el 31 de diciembre 2025

PARTIDAS 324 A LA 330

- Dependencia solicitante:** 1101 Coordinación General de Servicios Municipales
- Unidad Responsable (área técnica requirente):** 1102 Dirección de Alumbrado Público



Adquisiciones

- Objetivo del bien:** Adquirir los Artículos Metálicos para atender las labores operativas en campo, en la red de Alumbrado Público.
- Objeto del bien:** Contar con stock suficiente en el almacén de la Dirección de Alumbrado Público, para atender reportes y/o peticiones ciudadanas.
- Especificaciones técnicas mínimas requeridas:**

PARTIDA 324: 150 Hebilla para fleje de acero inoxidable de 3/4", tipo 316 fabricada en calibre 16 acabado b semibrillante con dientes de sierra.

PARTIDA 325: 390 Pija hexagonal punta de broca galvanizada #12 x 1". Rosca tipo alb.

PARTIDA 326: 300 Pija K-lath Punta de broca #8 x 1 extraplana punta de broca de acero con entrada Phillips

PARTIDA 327: 100 Arandela plana de 3/4" galvanizada, diámetro exterior 2 pulg o 50.8 mm.

PARTIDA 328. Soldadura de estaño, rollo de 100 gramos de soldadura con aleación estaño/plomo (60/409 que incluya fundente

PARTIDA 329: 20 Hoja para segueta con 18 dientes por pulgada, BI-METAL

PARTIDA 330: 26 Placa metálica fabricada en acero A36 rolado en caliente con una resistencia de 36000 lbs/pulgada 2, para poste metálico de una altura máxima de 12 mts, con una longitud de 35 cm por 35 cm, con avellanado con una distancia entre perforaciones mínima de 24 cm y una distancia máxima de 28 cm, el espesor de la placa es de un mínimo de 15.6 cm.

Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante:

- El proveedor se compromete a entregar el material en empaque original, perfectamente empacado y sellado, sin daños estructurales, sin daños debido a maniobras y traslado a las instalaciones del área requirente etc. Se tendrá que hacer el cambio en un lapso no mayor a tres días después de la notificación.
- El participante deberá entregar ficha técnica.

6. Garantía: 6 a 12 meses

7. Catálogo de bienes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
324	Hebilla para fleje de acero inoxidable de 3/4"	150	Pieza
325	Pija hexagonal punta de broca galvanizada #12 x 1". Rosca tipo alb	390	Pieza
326	Pija K-lath Punta de broca #8	300	Pieza
327	Arandela plana de 3/4"	100	Pieza
328	Soldadura de estaño rollo de 100 gramos	4	Pieza
329	Hoja para segueta	20	Pieza
330	Placa metálica fabricada en acero	26	Pieza

8. Lugar: Dirección de Alumbrado público, Doctor Silverio García 713, Colonia Obrera. Horario de 9:00 a 14:00, horas de lunes a viernes.

9. Tiempo de Entrega: 15 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo

10. Criterio de Evaluación: Binario: toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejante, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no exista



una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

10. Tipo de Contrato: Cerrado, a precio fijo

11. Vigencia del contrato del bien adquirir: A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2025

PARTIDAS 331 A LA 335

1. Dependencia solicitante: 1101 Coordinación General de Servicios Municipales...

2. Unidad Responsable (área técnica requirente): 1102 Dirección de Alumbrado Público

3. Objetivo del bien: Adquirir Herramientas y máquinas – Herramientas para la Dirección Alumbrado Público.

4. Objeto del bien: Adquirir Herramientas y máquinas- Herramientas para el personal operativo que integra la Dirección de Alumbrado Público, puedan realizar dichas labores, permitiendo una ejecución eficiente.

5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

331.- 1 Kit de rotomartillo eléctrico (cableado), sistema de encastre: SDS Plus, potencia nominal: Mínimo 750 W, velocidad sin carga: 0. 1,000 rpm (mínimo), golpes por minuto (BPM): Mínimo 0-4,000 GMP, Energía de impacto: Mínimo 2.5 j (julios), modo de operación: concreto: mínimo 24mm acero: mínimo 13 mm madera: mínimo 30mm empuñadura auxiliar: ajustable, con superficie antideslizante sistema antivibración: requerido voltaje de alimentación: 127 V-60 Hz (compatible con red eléctrica en México) accesorios mínimos incluidos: empuñadura auxiliar tope de profundidad estuche rígido.

332.- 2 Palanca maneral de 1/2" x17-7/8.

333.- 1 Boquillas para corte para gas de oxígeno acetileno.

334.- 1 kit de llave de impacto de alto torque, que incluya herramienta con batería.

335.1 Soldadura por arco eléctrico que sea compatible con soldadura de electrodos revestidos.

Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante:

- a) El **PARTICIPANTE** debe comprometerse a entregar los equipos nuevos, no rematados, no reconstruidos.
- b) El **PARTICIPANTE** deberá incluir en su propuesta la ficha técnica correspondiente a la partida ofertada, en la cual deberá señalar expresamente que el bien u objeto ofertado cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI vigente (Productos eléctricos – Especificaciones de seguridad).
- c) Asimismo, deberá acompañarse de un manifiesto firmado por el representante legal o apoderado legal o titular del participante, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que el o los bienes ofertado cumple con la citada norma oficial mexicana.

6. Garantía: 12 meses

7. Catálogo de bienes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
331	Kit de rotomartillo electrico	1	Kit
332	Palanca maneral de 1/2	2	Pieza



333	Boquillas para corte para gas de oxígeno	1	Pieza
334	kit de llave de impacto	1	Kit
335	Soldadura portátil eléctrico	1	Kit

8. **Lugar de entrega:** Silverio García 713, Colonia Obrera. Horario de 9:00 a 14:00, horas de lunes a viernes.

9. **Vigencia del contrato.** A partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2025

10. **Criterios de evaluación:** Binario toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido del precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

11. **Tiempo de Entrega:** 15 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo

12. **Tipo de contrato:** Cerrado precio fijo.

PARTIDAS 336 A LA 343

Dependencia solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales.

Unidad Responsable. Dirección del Rastro Municipal.

Objeto: Adquisición de productos no metálicos para el área de mantenimiento del Rastro Municipal.

Objetivo: Con la adquisición de productos no metálicos se dará mantenimiento correctivo a las instalaciones de los WC, en las diversas áreas del Rastro Municipal.

Especificaciones técnicas mínimas requeridas (imágenes ilustrativas).

Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
336	Manguera de 3/4" a 1/2", flexible de aluminio. 	25	Pieza
337	WC sanitario blanco completo. 	5	Pieza
338	Lavamanos con pedestal. 	3	Pieza
339	Llave mezcladora, para lavabo maneral redondo.	3	Pieza



			
340	Llave angular de 1/2". 	10	Pieza
341	Manguera de 1/2" a 1/2", flexible de aluminio. 	5	Pieza
342	Manguera flexible tipo "Tee" para lavabo, conectores 1/2" largo 55 cm resistente a la corrosión tuerca metálica. 	5	Pieza
343	Juego de accesorios completo para tanque de baño 	15	Juego

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE.

- a). El participante deberá comprometerse a entregar lo solicitado en óptimas condiciones, así como todos sus accesorios, su empaque original, etiquetas completas y garantías
- b). El participante se compromete a realizar el cambio de cualquier artículo que presente defectos de fabricación y/o fallas en su funcionamiento, sustituyéndolo en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la notificación del daño, defecto o falla correspondiente.

Catálogo de bienes.

Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
336	Manguera de 3/4" a 1/2", flexible de aluminio.	25	Pieza
337	Wc sanitario blanco completo.	5	Pieza
338	Lavamanos con pedestal.	3	Pieza
339	Llave mezcladora, para lavabo maneral redondo.	3	Pieza
340	Llave angular de 1/2".	10	Pieza
341	Manguera de 1/2" a 1/2", flexible de aluminio.	5	Pieza
342	Manguera flexible tipo "Tee" para lavabo, conectores 1/2" largo 55 cm resistente a la corrosión tuerca metálica.	5	Pieza
343	Juego de accesorios completo para tanque de baño	15	Juego



Lugar de entrega: En Av. Gobernador Curiel No. 3000, Col. 2ª sección Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Tiempo de entrega: 12 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo

Garantía: 3 meses.

Tipo de Contrato: Cerrado precio fijo.

Vigencia del contrato. A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Criterio de evaluación binario. Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

PARTIDAS 344 A LA 349

Dependencia solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales.

Unidad Responsable. Dirección del Rastro Municipal.

Objeto: Adquisición de los productos de PVC para el mantenimiento de la red hidráulica del Rastro Municipal.

Objetivo: Con la adquisición de los productos de PVC, el área de mantenimiento podrá restaurar la red hidráulica de las áreas de proceso de faenado, optimizar el funcionamiento de los equipos y mantener condiciones higiénicas adecuadas para la operación.

Especificaciones técnicas mínimas requeridas (Imágenes ilustrativas).

Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
344	Tubo de PVC de ½" 	447	Pieza
345	Codo de ½" de PVC de 90 grados 	500	Pieza
346	Codo de ½" de PVC 45 grados	400	Pieza



			
347	<p>Cople de 1/2" de PVC</p> 	400	Pieza
348	<p>Conector macho de 1/2", de PVC</p> 	500	Pieza
349	<p>Conector hembra de 1/2", de PVC</p> 	500	Pieza

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ DE CUMPLIR EL PARTICIPANTE.

- a). El participante se compromete a entregar lo solicitado en perfecto estado, sin golpes, ni abolladuras.
- b). El participante deberá comprometerse a cambiar cualquier producto dañado en un máximo de 05 cinco días hábiles, posteriores a que se notifique el daño o defecto.

Catálogo de bienes.

Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
344	Tubo de PVC de 1/2"	447	Pieza
345	Codo de 1/2" de PVC de 90 grados	500	Pieza
346	Codo de 1/2" de PVC 45 grados	400	Pieza
347	Cople de 1/2" de PVC	400	Pieza
348	Conector macho de 1/2", de PVC	500	Pieza
349	Conector hembra de 1/2", de PVC	500	Pieza



Lugar. En Av. Gobernador Curiel No. 3000, Col. 2ª sección Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Tiempo de Entrega. 15 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo.

Garantía: 6 meses.

Tipo de Contrato: Cerrado precio fijo.

Vigencia del contrato. A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Criterio de evaluación binario. Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

PARTIDAS 350 A LA 352

Dependencia solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales.

Unidad Responsable. Dirección del Rastro Municipal.

Objeto: Adquisición de equipo industrial de limpieza para las diversas áreas del Rastro Municipal de Guadalajara.

Objetivo: La adquisición de los equipos mencionados contribuirá significativamente a mantener las instalaciones de esta dependencia en óptimas condiciones de orden y limpieza. Asimismo, esta mejora generará una imagen renovada que impactará positivamente en la limpieza e inocuidad de las instalaciones del rastro municipal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

Partida	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida
350	Compresor de aire eléctrico portátil con motor eléctrico de 3hp 127v tanque de 50l, presión máxima de 145 psi, caudal de aire de 4cfm	1	Pieza
351	Sopladora con motor de 52cc de 2 tiempos a gasolina peso de 13.4kg. Tanque de combustible de 1.5 dimensiones de 46x42x54 7200 rpm velocidad de 18m/s	2	Pieza
352	Desbrozadora recta de 3.5hp/65cc de 2 tiempos a gasolina tanque de combustible de 1.2l con disco y trimer	2	Pieza

Lugar de entrega: Avenida Gobernador Curiel No. 3000, Col. 2ª sección Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco; En un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 15: 00 horas.

Tiempo de entrega: 20 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PARTICIPANTE

- a). El participante deberá de presentar carta en hoja membretada y firmada por el representante legal, carta bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a entregar lo solicitado en óptimas condiciones, así como todos sus accesorios, su empaque original, etiquetas completas, garantías del fabricante y manual de operación, según corresponda.
- b). Se requiere que el participante presente carta compromiso en donde manifieste que los equipos tendrán una garantía de 12 meses con el participante o proveedor adjudicado, por cualquier defecto de fabricación y/o falla de su funcionamiento;



comprometiéndose a cambiar cualquier equipo dañado en un máximo de 05 cinco días hábiles, posteriores a que se notifique el daño, defecto o falla del equipo.

c). El participante debe entregar fichas técnicas de los equipos ofertados.

Catálogo de bienes.

Partida	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida
350	Compresor de aire eléctrico portátil con motor eléctrico de 3hp 127v tanque de 50l, presión máxima de 145 psi, caudal de aire de 4cfm	1	Pieza
351	Sopladora con motor de 52cc de 2 tiempos a gasolina peso de 13.4kg. Tanque de combustible de 1.5 dimensiones de 46x42x54 7200 rpm velocidad de 18m/s	2	Pieza
352	Desbrozadora recta de 3.5hp/65cc de 2 tiempos a gasolina tanque de combustible de 1.2l con disco y trimer	2	Pieza

Tipo de Contrato: Cerrado precio fijo.

Vigencia del contrato. A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Criterio de evaluación binario. Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

PARTIDA 353

- Dependencia solicitante:** Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
- Unidad Responsable (área técnica requirente):** Dirección de Medio Ambiente
- Objetivo del bien:** Compra de un generador de energía eléctrica necesario para alimentar a los sistemas de audio, video e iluminación que se requieren para realizar las activaciones en la vía pública con la temática de proyectos Base Cero
- Objeto del bien:** Compra de un generador de energía eléctrica para poder usar equipo y aparatos audiovisuales en las activaciones en la vía pública con la temática de proyectos Base Cero.
- Especificaciones técnicas mínimas requeridas:**

a) Partida 353: GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Incluye:

- Potencia nominal máxima de salida: 2200 W
- Voltaje nominal de salida: 120 V
- Frecuencia nominal: 60 Hz
- Tipo de combustible: Gasolina sin plomo
- Protección a sobrecarga: si
- 2 tomacorrientes aterrizados
- Trabajo continuo de 6 horas
- Con salida de puerto USB a 5V corriente directa.



► Adquisiciones

- ix. Tecnología invertir
- x. Tipo de motor: A gasolina 4 tiempos

- 6. **Vigencia del contrato:** a partir del día siguiente hábil de la publicación, emisión y notificación del fallo hasta el 31 de diciembre del 2025.
- 7. **Tipo de Contrato:** Cerrado a precio fijo.
- 8. **GARANTÍA:** 12 meses
- 9. **Catálogos de bienes**

Partida	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
353	GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1	PIEZA

- 10. **LUGAR DE ENTREGA:** Avenida Hidalgo # 426, colonia centro en el municipio de Guadalajara, Jalisco. En las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente, en horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- 11. **TIEMPO DE ENTREGA:** 18 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo
- 12. **CRITERIO DE EVALUACIÓN (BINARIO)**

Binario, toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

-----FIN DEL ANEXO TÉCNICO-----



ANEXO 2.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

PROPUESTA TÉCNICA

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GARANTÍA DEL BIEN	*MARCA (SEGÚN APLIQUE)	*CARACTERÍSTICAS ADICIONALES QUE EL PARTICIPANTE CONSIDERE PERTINENTES
1						
2						
3						
...						

TIEMPO DE ENTREGA: *(El PARTICIPANTE deberá especificar según la partida que oferte el TIEMPO DE ENTREGA, el cual deberá ser de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos).*

En caso de ser adjudicado entregaré los bienes en los términos y condiciones establecidos en el **Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos**, la **ORDEN DE COMPRA**, pedido y/o **CONTRATO**, la **CONVOCATORIA** y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente proceso licitatorio.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes y por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la **ORDEN DE COMPRA** y **CONTRATO**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal





ANEXO 3.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

Table with 7 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, *MARCA (SEGÚN APLIQUE), PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes rows for items 1, 2, 3, and summary rows for SUBTOTAL, IVA, and TOTAL.

SUBTOTAL CON LETRA:

TIEMPO ENTREGA: (El PARTICIPANTE deberá especificar según la partida que oferte el TIEMPO DE ENTREGA, el cual deberá ser de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos).

CONDICIONES DE PAGO:

Declaro bajo protesta de decir verdad que el precio unitario cotizado es bajo la condición de precio fijo hasta la total entrega de los bienes, y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Además, declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión, publicación y notificación del FALLO y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Manifiesto que el precio unitario cotizado en la presente PROPUESTA será el mismo en caso de que la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS y/o el COMITÉ según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes objeto de este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo





ANEXO 4.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

En atención al procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ para la “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”. En lo subsecuente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, el suscrito (nombre del firmante) en mi calidad de Representante Legal de (Nombre del Participante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- 1. Que cuento con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas...
2. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las BASES del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN...
3. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación...
4. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen...
5. Manifiesto que los precios cotizados en la presente PROPUESTA serán los mismos en caso de que la DIRECCIÓN opte por realizar ajustes...
6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (o “me comprometeré”) a firmar el CONTRATO en los términos señalados...
7. Que mi representante no se encuentra (o “Que no me encuentro”) en alguno de los supuestos del artículo 52 de la LEY...
8. Mi representada señala (o “Que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número ___ de la calle ___, de la colonia ___, de la ciudad de ___, C.P. ___, teléfono





► Adquisiciones

_____, y correo electrónico _____@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes. Deberá señalar domicilio dentro del Estado de Jalisco.

9. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás oferentes.
10. Que no me encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

**Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo**



ANEXO 5.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

ACREDITACIÓN

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

Yo, (nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actúo en nombre y cuenta propia, que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Participante:	
No. de Registro del área de desarrollo de Proveedores (en caso de contar con él)	
No. de Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	
Domicilio fiscal: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal, numero telefónico)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)	
<i>Para Personas Morales:</i>	
Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones)	
Fecha y lugar de expedición:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomó:	Libro:
Agregado con número al Apéndice:	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta.	
<i>Para Personas Físicas:</i>	
Número de folio de la Credencial de Elector:	
PODER	<i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i>
	Número de Escritura Pública:
	Tipo de poder:
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:
	Lugar y fecha de expedición:
	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:
	Tomó: Libro: Agregado con número al Apéndice:

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo





ANEXO 6.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el **PROVEEDOR** (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la **DIRECCIÓN** y/o **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **PARTICIPANTES**, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la **LEY**.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

***Aplica para personas morales:** Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo



ANEXO 7.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.**

**AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones**

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/Representante Legal de la empresa” xxxx”) manifiesto que, SI/NO es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del **CONTRATO**, antes de IVA, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi **PROPUESTA** económica ni en la calidad de los servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la Tesorería del Municipio de Guadalajara realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. **(En caso de que el PARTICIPANTE manifieste NO realizar la aportación al FONDO, el presente párrafo quedará sin efecto).**

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la LEY.

ATENTAMENTE

**Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo**



ANEXO 8.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2025. (1)

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.**

**AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones**

(Nombre completo del Titular, Representante o Apoderado Legal del PARTICIPANTE), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el **SAT**, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

**Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo**



ANEXO 9.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

(Nombre completo del Titular, Representante o Apoderado Legal del PARTICIPANTE), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del **CONTRATO**.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la **DIRECCIÓN**, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de mi representada/quien suscribe.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo



ANEXO 10.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INFONAVIT

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

(Nombre completo del Titular, Representante o Apoderado Legal del PARTICIPANTE), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales, en materia de INFONAVIT por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT, documento vigente expedido por el INFONAVIT, de conformidad al **ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.**

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo



ANEXO 11.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.**

**AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones**

ANVERSO

REVERSO

ATENTAMENTE

**Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo**



ANEXO 12.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2025. (1)

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Me refiero al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, en el que mí representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

1.- Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la LEY, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(3)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(4)_____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____(5)_____.

2.- Así mismo y en referencia a lo estipulado en el numeral 2 del artículo 49 de la LEY, adjunto documentos que acreditan el o los supuestos señalados en sus fracciones IV, V, VI, VII y VIII, en el entendido de que los mismos solo serán considerados para dicho fin en caso de encontrarme en empate. Manifiesto que al NO presentar documentos que así lo acrediten, se entenderá que no cuento con ellos.

3.- De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la LEY, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo



► Adquisiciones

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.



ANEXO 13.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS Y DE NO INHABILITACIÓN
(PERSONA MORAL)

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo _____ Representante Legal de la empresa manifiesto bajo protesta de decir verdad que la Persona Moral que represento no hay accionistas ni asociados que desempeñen un empleo cargo o comisión en el Servicio Público y ninguno de nuestros accionistas y asociados se encuentra inhabilitados para desempeñar un empleo cargo o comisión en el Servicio Público; mi representada no tiene conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la **DIRECCIÓN**, y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse Orden de Compra o **CONTRATO** alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que mi representada NO se encuentra inhabilitada y NO tiene adeudos o multas derivadas de resoluciones de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** y NO se encuentra sancionada como empresa o suspendidos los derechos como **PROVEEDOR**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo



ANEXO 13

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS Y DE NO INHABILITACIÓN
(PERSONA FÍSICA)

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que, NO desempeño un empleo cargo o comisión en el Servicio Público y no me encuentro inhabilitado para desempeñar un empleo cargo o comisión en el Servicio Público; que no tengo conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la **DIRECCIÓN**, y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse Orden de Compra o **CONTRATO** alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que NO me encuentro inhabilitado(a) y NO tengo adeudos o multas derivadas de resoluciones de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** y NO me encuentro sancionado(a) o suspendidos los derechos como **PROVEEDOR**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo



ANEXO 14.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

MANIFIESTO DE OBJETO SOCIAL EN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROFESIONALES

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
PRESENTE.

AT’N: AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

(Nombre de mi representada), manifiesto que el objeto social, actividad económica y profesionales están relacionadas con la adquisición y/o realización del servicio objeto de la licitación, que contamos con la capacidad técnica, administrativa, legal y que somos solventes económicamente para realizar la adquisición y/o el servicio solicitado por la **CONVOCANTE** en tiempo y forma, para lo cual presentamos la información contenida en nuestra propuesta, misma que estará sujeta a la evaluación de la **CONVOCANTE**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo



ANEXO 15.

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144 Y 153 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN __COLONIA_CIUDAD__ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ____ DE FECHA ____ (SE DEBERÁ ESTABLECER LA FECHA DE EMISIÓN PUBLICACIÓN DEL FALLO), AUNADO AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$____. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRIGIDO A LA AFIANZADORA.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADOR ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y 283 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY MENCIONADA CON ANTELACIÓN, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL.

----- FIN DEL TEXTO -----



ANEXO 16.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la presente LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, manifiesto por medio del presente bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de las BASES, de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo



ANEXO 17.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo, _____ en mi carácter de Representante Legal de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en éste **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** en coordinación con la empresa que represento, asumo la responsabilidad total que resulte de cualquier violación al fundamento legal las disposiciones legales reguladas en la Ley de la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor que surjan con motivo de la contratación de servicios, motivo de la presente Licitación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o
Representante Legal



ANEXO 18.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

DATOS GENERALES DE CONTACTO

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Se proporciona el contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la calidad de los bienes contratados, se incluyen los siguientes datos:

Representante legal:

Nombre completo del contacto oficial.
Cargo.
Domicilio.
Teléfono (oficina y celular)
Correo electrónico.

Persona encargada de darle seguimiento a los pedidos u órdenes de compra:

Nombre completo del contacto oficial.
Cargo.
Domicilio.
Teléfono (oficina y celular)
Correo electrónico.

Persona encargada del seguimiento de los bienes y servicios:

Nombre completo del contacto oficial.
Cargo.
Domicilio.
Teléfono (oficina y celular)
Correo electrónico.

Las notificaciones podrán realizarse a través de los siguientes medios: Vía correo electrónico y/o oficio/escrito

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

Nota: Cabe señalar, que el contacto designado por el LICITANTE no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo, toda notificación que se le haga por parte del ÁREA REQUIRENTE se considerará de carácter oficial.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-047-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MÁQUINAS Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Bases aprobadas por unanimidad por los siguientes miembros del COMITÉ e invitados, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, del día 01 priemro de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo	Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Katia Gabriela Zuñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Miriam Caridad Cardenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		





NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DE LAS BASES -----